Editorial

Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros

Editorial Policies and Guidelines for Authors of Revista Cadena de Cerebros

Fernando Padilla-Santamaría^{1, *}, Floribel Ferman-Cano².

RESUMEN

Revista Cadena de Cerebros es un órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares, donde se publican artículos en idiomas español e inglés en versión electrónica de forma semestral. En este documento le presentamos la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista, además de información legal con respecto a la protección de sus datos personales y derechos de autor.

Esta revista acepta investigaciones originales, revisiones, metaanálisis, ensayos, cartas al editor, noticias, entrevistas, artículos de opinión, y trabajos de literatura. Estos temas son divididos en 4 secciones: "Artículos Originales", "Revisiones, Metaanálisis y Ensayos", "Notas" y "Cartas al Editor"; además de contar con una sección exclusiva para el equipo editorial de esta revista titulada "Editorial".

El envío de artículos a esta revista es sencillo y no es necesario que tenga una amplia experiencia en investigación y las publicaciones científicas para que su trabajo pueda ser aceptado.

Cuando un artículo es enviado a esta revista, se somete a una revisión por parte del equipo editorial y revisores externos, quienes evaluarán las características del artículo. Esta revisión se realiza de manera cegada. A esta forma de evaluación de artículos se le conoce como "revisión por pares". Revista Cadena de Cerebros adopta esta forma de arbitraje con el fin de conseguir una evaluación justa y segura.

El proceso de evaluación y adaptación de artículos consta de 3 etapas principales, las cuales deben ser aprobadas en su totalidad para la maquetación y posteriormente la publicación del artículo.

Palabras Clave: Autores, Artículos, Directrices, Cadena, Cerebros.

ABSTRACT

Revista Cadena de Cerebros is an independent peer reviewed journal of scientific, technological and cultural research and divulgation, which publishes articles in Spanish and English in electronic version with biannual periodicity. In this document we present the necessary information to prepare and send an article to this journal, as well as legal information about protecting personal data and copyright.

This journal accepts original researches, reviews, meta-analysis, essays, letters to the editor, news, interviews, opinion articles and literature works. These articles are divided into 4 sections: "Original Articles", "Reviews, Meta-analysis and Essays", "Notes" and "Letters to the Editor"; In addition to having an exclusive section for the official communications of this journal titled "Editorial".

The shipment of articles to this journal is easy and it's not necessary to have extensive experience in research and scientific publications so that your work can be accepted.

When an article is sent to this journal, it is reviewed by the editorial team and external reviewers, which evaluated the characteristics of the article. This review is blinded. This form of article evaluation is known as "peer review". Revista Cadena de Cerebros adopted this form of arbitration to obtain a fair and secure evaluation.

The process of evaluation and adaptation of the articles consists of 3 stages, which must be approved in their entirety for the design and the publication of the article

Keywords: Authors, Articles, Guidelines, Chain, Brains.

D. R. @ Padilla-Santamaría F, Ferman-Cano F. Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros. Rev Cadena Cereb. 2018; 2(2): 6-34. Disponible en: https://www.cadenadecerebros.com/single-post/ART-ET-22-01

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material sin previa autorización del editor responsable.

Clave: ART-ET-22-01. Vigencia a partir del 1 de enero de 2019 hasta nuevo comunicado.

- 1. Director General y Editor en Jefe. Dirección General, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
- 2. Subdirectora y Editora Ejecutiva. Dirección General, Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.

| CONTENIDO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Información General | 7 |
| Temas que se publican en esta revista | 8 |
| Tipos de artículos aceptados y secciones | 8 |
| Estructura y extensión de los artículos | 8 |
| Artículos Originales | 8 |
| Revisiones, Metaanálisis y Ensayos | 9 |
| Reporte de CasosNotas | 9 |
| Cartas al Editor | 10 |
| Obligaciones de los autores | 10 |
| Obligaciones del equipo editorial | 11 |
| Formato general de los artículos | 11 |
| Estructura del documento | 11 |
| Referencias | 12 |
| Ejemplos de citas en estilo Vancouver | 12 |
| Figuras y tablas | 13 |
| Envío de artículos | 13 |
| Revisión de artículos | 14 |
| Proceso de revisión de artículos | 14 |
| Detección de plagio Retracción de artículos | 15 |
| Netraction de di dedios | 15 |
| Cartas • Carta de colaboración | 16 16 |
| Más de 6 autores | 16 |
| Carta de intensiones | 16 |
| Carta de cesión de derechos de publicación | 16 |
| Mi fotografía en la portada | 17 |
| Derechos de autor | 17 |
| Información para autores menores de edad | 18 |
| Seguridad y Privacidad | 18 |
| Seguridad en el sitio webAviso de Privacidad | 18 18 |
| Más ayuda para autores | |
| Artículos recomendados para autores | 19 |
| Comunidad "Autores y Lectores" | 19 19 |
| Sitios web y correos electrónicos de interés | 19 |
| Referencias | 19 |
| Anexos | |
| A. Carta de colaboración | 21 |
| Proceso de revisión de artículos C. Carta de cesión de derechos de publicación | 22 23 |
| D. Carta de colaboración para autores menores de edad | 24 |
| E. Carta de cesión de derechos de publicación para autore | 25 |
| menores de edad F. Carta de colaboración Fotografías y Dibujos | 25 |
| F. Carta de colaboración Fotografías y DibujosG. Carta de colaboración para autores menores de edad F | oto- |
| grafías y Dibujos | 27 |
| H. Directrices para Autores (Resumen) | 28 |

| | AUTORES | · · | | | | |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| Dr. Fernando Padilla Santamaría | Médico Cirujano / Director General y Editor en Jefe de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Autónoma Metropolitana | | | | |
| M. en C. Floribel Ferman Cano | Maestra en Ciencias / Médico Patólogo / Subdirectora y Editora Ejecutiva de Revista Cadena de Cerebros | Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Institu- to Mexicano del Seguro Social | | | | |
| REVISIÓN Y VALIDACIÓN | | | | | | |
| Dr. en C. Jorge Héctor Genis Zárate | Médico Cardiólogo Geriatra / Editor de Estilo en Revista Cadena de Cerebros | Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Institu- to Mexicano del Seguro Social | | | | |
| Dr. en C. Carlos Alejandro Torner Aguilar | Doctor en Ciencias / Médico Cirujano / Editor Asociado en Revista Cadena de Cerebros | Universidad Autónoma Metropolitana | | | | |
| M. en C. Alicia Georgina Siordia Reyes | Maestra en Ciencias / Investiga- dora SNI / Médico Patólogo Pediatra / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social | | | | |
| M. en C. Diana Laura Torres Chacón | Maestra en Ciencias / Bióloga Experimental / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Autónoma Metropolitana | | | | |
| Lic. María Fernanda Rodríguez Zamora | Historiadora / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | | | | |
| Lic. Francisco Javier Campos Zárate | Nutriólogo / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Tecnológica de México | | | | |
| Ing. Erick Iturbe García | Ingeniero en Innovación Empre- sarial / Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Tecnológica de Querétaro | | | | |
| M. en D. P. Carlos Manuel Leandro Núñez | Maestro en Derecho Penal / Director de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros | Universidad Tecnológica de México | | | | |
| Dra. Lucero Maya Franco | Médico Cirujano | Universidad Autónoma Metropolitana | | | | |
| Lic. José Luis Jácome Bello | Licenciado en Derecho | Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, Poder Judicial de la Federación | | | | |
| Biol. Ana Karen López de la Rosa | Bióloga | Universidad Autónoma Metropolitana | | | | |
| | | | | | | |

INFORMACIÓN GENERAL

Revista Cadena de Cerebros es un órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares, dirigido a profesionales, técnicos y estudiantes de educación media-superior y superior de diversas disciplinas, donde se publican artículos en idiomas español e inglés en versión electrónica de forma semestral (enero-junio y julio-diciembre) de acceso completamente gratuito y sin necesidad de un registro específico. Los datos internacionales de esta revista son los siguientes:

^{*} Autor de Correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

Título Completo: Revista Cadena de Cerebros. **Abreviación Internacional:** Rev Cadena Cereb.

ISSN: 2448-8178. Editorial: Independiente. Tipo de Publicación: Electrónica.

Periodicidad: Semestral. **Costo:** Gratuito.

Evaluada por pares: Si.

Idiomas: Español, Inglés (Resúmenes en español e inglés).

País: México.

Sitio Web Oficial: https://www.cadenadecerebros.com/ **Dedicado a:** Profesionales, técnicos y estudiantes de educación media-superior y superior.

Disciplinas: Multidisciplinaria.

Indexada en: LATINDEX y Latinoamericana.

En este documento le presentamos la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista en forma extensa, además de las políticas editoriales generales que incluyen: la información legal con respecto a la evaluación por pares y el seguimiento de los artículos; seguridad en el sitio web; protección, manejo, tratamiento y almacenamiento de datos personales y; obligaciones y derechos de los autores, todo esto conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor¹, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares² y la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro³, vigentes en México, así como en las recomendaciones internacionales de la Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA)⁴, del Committee on Publication Ethics (COPE)⁵, del International Committe of Medical Journal Editors (ICMJE)⁶ y de la World Association of Medical Editors (WAME)⁻.

Al final de este escrito, se presenta en el **Anexo H** las directrices para autores resumidas basadas en este documento oficial. En caso de requerir información adicional, puede solicitarla a través de la pestaña "Contacto" de nuestra página web (https://www.cadenadecerebros.com/contacto) o directamente a nuestro correo electrónico:

revistacadenadecerebros@gmail.com

TEMAS QUE SE PUBLICAN EN ESTA REVISTA

- Medicina.
- Estomatología/Odontología.
- Nutrición Humana.
- Medicina Alternativa.
- Pedagogía.
- Psicología.
- Física.
- Química.
- Biología.
- Tecnología.
- Historia.
- Derecho.
- Literatura (Cuentos, Leyendas, Poemas, etcétera).
- Artes.
- Deportes.
- Veterinaria y Zootecnia.

En caso de que su artículo no se adecúe a alguno de estos temas puede enviarlo, siempre y cuando especifique en la primera página del escrito que este no se acopla a ninguno de los temas principales.

Artículos que involucren la promoción o publicidad de creencias religiosas o partidos políticos no serán aceptados en esta revista; sin embargo, se aceptan artículos de opinión y perspectiva con respecto a problemáticas nacionales o internacionales que aborden religión y/o política, siempre y cuando no se intente persuadir a seguir una corriente ideológica.

El equipo editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar escritos para publicación en esta revista.

TIPOS DE ARTÍCULOS ACEPTADOS Y SECCIONES

Los tipos de artículos aceptados en Revista Cadena de Cerebros son:

- Investigaciones Originales (incluyendo resultados preliminares).
- Artículos de Revisión
- Metaanálisis.
- Ensayos.
- Reportes de Casos.
- Noticias.
- Artículos de Opinión.
- Artículos de Divulgación.
- Entrevistas.
- Trabajos de Literatura.
- Cartas al Editor.

De acuerdo a los tipos de artículos se integran las siguientes secciones:

- Editorial (uso exclusivo del Equipo Editorial de Revista Cadena de Cerebros).
- Artículos Originales.
 - Investigaciones originales.
- Revisiones, Metaanálisis y Ensayos.
 - Artículos de Revisión.
 - Metaanálisis.
 - Ensayos.
- Reporte de Casos.
- Notas.
 - Noticias.
 - Artículos de Opinión.
 - Artículos de Divulgación.
 - Entrevistas.
 - Trabajos de Literatura.
- Cartas al Editor.

ESTRUCTURA Y EXTENSIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Artículos Originales

Solo en el caso de las investigaciones originales, la estructura solicitada es la siguiente:

- 1. Introducción: Debe proporcionar una visión general del tema que se aborda en el estudio, así como las bases que lo sustentan y los objetivos de la investigación (es importante que sea clara y que cualquier persona no experta en el tema pueda abordarla desde su perspectiva).
- 2. Metodología: Explicar detallada y claramente la metodología del estudio, así como los materiales empleados y pruebas estadísticas (considere que la metodología de su estudio es muy importante en la evaluación por pares).
- Resultados: Proporcionar los resultados completos de la investigación.
- Discusión: Interpretar los resultados, así como integrar y/o complementar las aportaciones de su estudio a los conocimientos actuales.

Al final de la discusión, debe agregar su conclusión, la cual no deberá estar en un nuevo apartado, por lo que sugerimos expresarla en un párrafo aparte iniciando como "En conclusión,...".

IMPORTANTE: Cada uno de estos rubros se deben cubrir también en el resumen.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de los artículos originales (sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas y figuras ni referencias) es de 3,000 (tres mil) palabras. En caso de que su artículo exceda este límite, se valorará el impacto, relevancia e importancia de la información para su publicación. Se recomienda usar un máximo de 50 referencias.

Revisiones, Metaanálisis y Ensayos

Para los artículos de revisión, metaanálisis y ensayos la estructura será la que usted considere mejor, siempre y cuando el contenido esté en un orden lógico, coherente y congruente.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de estos tipos de artículos (sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas y figuras ni referencias) es de 5,000 (cinco mil) palabras. En caso de que su escrito exceda este límite, se valorará el impacto, relevancia e importancia de la información para su publicación. No existe límite de referencias para este tipo de artículos

Solo en el caso de estos artículos es necesario que en el envío se anexe una **carta de intenciones** dirigida al editor en jefe (véase más adelante en "Cartas").

A pesar de contar con la libertad de elegir la estructura del escrito, solo en el caso de los artículos de revisión y de metaanálisis sugerimos que se agregue la metodología utilizada para realizarlos en un apartado titulado "Metodología" en la cual se explique cómo es que se realizó la búsqueda de literatura, criterios de inclusión y exclusión de artículos, etc.

Con el fin de evitar una clasificación y dirección errónea de su escrito, en la **Tabla 1** se expresa un cuadro comparativo de las características más significativas de los artículos de revisión y los ensayos.

Tabla 1. Diferencias principales entre el Artículo de Revisión y el Ensayo.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

- Se enfoca en reunir la información más relevante y novedosa de un tema en específico, con el fin de expresar y fundamentar una perspectiva.
- Requiere de una metodología específica para la búsqueda de la información.
- La mayoría de sus referencias requieren ser actuales (de los últimos 5 años).

ENSAYO

- Su principal objetivo es discutir un tema específico (a veces con lujo de detalles) basándose en la literatura publicada, así como en las experiencias y opiniones personales del/de los autor(es).
- No es necesaria una metodología específica para la búsqueda de la información.
- No es necesario que sus referencias sean actuales, sin embargo se recomienda que mínimo el 50% de sus citas sean de los últimos 5 años.

Reporte de Casos

Los reportes de casos representan una clase de textos que brindan la posibilidad de discutir y expresar sucesos que puedan ilustrar problemáticas reales y que se describen de forma clásica en libros. Los ejemplos de reportes de casos más significativos son los que se realizan en las ramas de la medicina, por ejemplo: el reporte de un paciente que cursó con una enfermedad rara con alguna variante que no se describe en forma clásica en los libros, descripción de enfermedades que no pueden ser clasificadas en la actualidad, informar acerca de reacciones a tratamientos farmacológicos o quirúrgicos, entre otras situaciones más. Para este tipo de artículos, es necesario que en la carta de colaboración (véase mas adelante) se declare, además de la originalidad del texto, la veracidad de la información que se presenta.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de los reportes de casos (sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas y figuras ni referencias) es de 3,000 (tres mil) palabras. En caso de que su artículo exceda este límite, se valorará el impacto, relevancia e importancia de la información para su publicación. Se recomienda usar un máximo de 50 referencias.

Notas

Las notas son artículos enfocados principalmente a la divulgación y no a la investigación. La estructura será la que usted considere mejor, siempre y cuando el contenido esté en un orden lógico y coherente. Las notas pueden ser noticias, opiniones, entrevistas, proyectos o trabajos literarios.

El principal objetivo de esta sección es brindar un espacio libre para dar a conocer noticias de carácter científico, tecnológico

o cultural que puedan considerarse relevantes; opiniones acerca de lugares turísticos, museos, parques de diversiones, reservas ecológicas, etc.; entrevistas hechas a personas con una amplia experiencia y trayectoria en alguna disciplina en especial; proyectos que se lleven a cabo en cualquier lugar del mundo; cuentos clásicos o propios que desee compartir con los lectores de esta revista y; leyendas que caractericen a las diferentes regiones del planeta, con el fin de preservar la cultura; así como la publicaciones de otras obras originales, tales como poemas e historias.

No se solicita una extensión máxima deseada en el cuerpo principal de las notas ya que en estas se incluyen trabajos literarios que pueden ser cortos o largos, por lo que dependiendo del tipo de trabajo que se envíe, el equipo editorial determinará si se respeta la extensión o se recomendará la modificación del trabajo. En caso de utilizar referencias, se recomienda usar un máximo de 30.

Cartas al Editor

Las cartas al editor son un tipo de publicaciones cortas que consisten en la expresión de opiniones e ideas de temas actuales de alta relevancia, comentarios de acuerdo o desacuerdo respecto al contenido, metodología, interpretación de resultados o incluso las mismas ideas y conclusiones de los autores de un artículo de esta revista con un tiempo de publicación no mayor a 1 año.

Las cartas al editor pueden abordar cualquier tipo de artículo publicado en esta revista (originales, revisiones, ensayos, reportes de casos y notas); incluso pueden consistir en una respuesta a otra carta al editor.

Es necesario aclarar que las cartas al editor no pueden ser escritas por más de 3 autores.

La extensión máxima deseada del cuerpo principal de las cartas al editor (sin contar título, datos de autores, y referencias) es de 1,500 (mil quinientas) palabras. Se recomienda usar un máximo de 20 referencias.

En la **Tabla 2** se resumen las características que debe cumplir cada tipo de artículo para ser ingresados al Sistema de Revisión de Artículos (SRA) de acuerdo con las políticas editoriales de Revista Cadena de Cerebros.

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

- Seguir todos los lineamientos de las presentes directrices.
- Suscribir la carta de colaboración con el formato contenido en el ANEXO A de estas directrices en conjunto con su escrito al momento del envío.
- Si el autor es menor de edad –es decir, que no cuente con 18 (dieciocho) años cumplidos, o más, al momento del envío-, la carta de colaboración que se envía junto con su escrito debe elaborarse siguiendo el formato contenido en el ANEXO D de estas directrices.
- En caso de que el artículo sea aprobado para publicación por los editores, cada autor deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación siguiendo el formato contenido en el ANEXO C de estas directrices; si los autores son menores de edad, cada uno deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación junto con su tutor legal, siguiendo el formato contenido en el ANEXO E de estas directrices y no del anexo C
- Responder por los daños y perjuicios ocasionados a Revista Cadena de Cerebros, por la comisión de delitos o infracciones a las disposiciones en materia de derechos de autor.

Tabla 2. Características generales de cada tipo de artículo aceptado en Revista Cadena de Cerebros conforme a las políticas editoriales.

| ARTÍCULOS POR SECCIÓN | EXTENSIÓN MÁXIMA RECOMENDADA (TPCP) | RESUMEN | NÚMERO MÁXIMO DE REFERENCIAS | EPP |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Artículos Originales | 3,000 | Sí | 50 | Sí |
| Revisiones, Metaanálisis y Ensayos (Artículos de Revisión, Metaanlálisis y Ensayos) | 5,000 | Sí | Sin límite (Mínimo el 50% de las referencias deben ser de los últimos 5 años) | Sí |
| Reporte de Casos | 3,000 | Sí | 50 | Sí |
| Notas (Noticias, Artículos de Opi- nión, Entrevistas, Trabajos de Literatura, etc.) | Variable | No | 30 | Sí |
| Cartas al Editor | 1,500 | No | 20 | No |

Abreviaciones: TPCP=Total de Palabras en el Cuerpo Principal; EPP=Evaluación Por Pares.

- En caso de que se realicen investigaciones con humanos o animales, los autores deberán seguir, especificar y reconocer en sus artículos las bases éticas y de buenas practicas que se plantearon durante el estudio, esto incluye el protocolo de investigación aprobado por un comité de ética.
- Brindar información personal legítima.

OBLIGACIONES DEL EQUIPO EDITORIAL

- Seguir todos los lineamientos de las presentes políticas editoriales.
- Brindar un trato digno y respetuoso a los autores y lectores
- Trabajar en el aumento y mantenimiento de la calidad de las publicaciones de esta revista.
- Salvaguardar el material enviado por los autores a esta revista, así como sus datos personales de acuerdo al aviso de privacidad.
- Ofrecer apoyo y orientación a autores y lectores interesados en esta revista.
- Fomentar el respeto a los derechos de autor, la transparencia y las publicaciones académicas y de divulgación de acceso libre.
- Responsabilidad y respuesta ante las problemáticas de cualquier materia surgidas en Revista Cadena de Cerebros.

FORMATO GENERAL DE LOS ARTÍCULOS

Las características que su escrito debe cumplir para obtener el derecho a revisión por el equipo editorial y revisores externos son las siguientes:

- El escrito debe ser original e inédito, es decir, que no haya sido publicado ni esté en proceso de revisión o publicación en cualquier otro medio (esto debe declararse en su carta de colaboración [ver más adelante]).
- Queda estrictamente prohibido copiar artículos ya publicados en esta revista o en otras fuentes de forma total o parcial, ya que esto constituye una violación a los derechos de autor.
- Los artículos pueden ser escritos por 1 autor. El máximo de autores por artículo es de 6. En caso de que existan más de 6 autores para un solo artículo, se deberá adjuntar una segunda carta en conjunto con su trabajo (además de la carta de colaboración), en donde se describan las contribuciones de cada autor en forma de porcentajes y descripciones breves (véase más adelante).
- El escrito debe enviarse en formato editable Microsoft Word (.doc).
- La fuente de todo el escrito debe ser Arial, tamaño 12, interlineado 1.5.
- Todas las páginas deben estar enumeradas (números arábigos: 1, 2, 3...) en la parte inferior central de las hojas.
- El título no debe exceder de 25 palabras y este debe explicar de forma general el contenido del artículo.
- No utilice palabras soeces.
- Evite incluir publicidad de algún producto, marca, negó-

cio, empresa, partido político, eventos, etc., dentro de su artículo.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Primera hoja del documento:

- Título del artículo en español e inglés resaltado en negritas.
- Datos del autor o autores (todos –sin excepción- deben brindar la siguiente información):
 - Nombre completo en orden: apellido paterno, apellido materno y nombre (s). El/los nombre(s) deben estar separados por una coma de los apellidos, por ejemplo: Padilla Santamaría, Fernando; Ferman Cano, Floribel; Moreno Venegas, Luis Angel.
 - Edad en años cumplidos al momento del envío.
 - ID: El ID es asignado a los autores por Revista Cadena de Cerebros a partir de la primera publicación. Si ya ha publicado artículos en esta revista, agregue su ID (si no recuerda su ID, puede verificarlo en el Índice de Autores disponible en https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores).
 - Nombre del centro de estudios o de trabajo. Agregue su cargo en el centro de trabajo en caso de que labore.
 Si usted es estudiante, basta con agregar el nombre del centro de estudios y su nivel escolar.
 - Dirección postal (calle, número externo, número interno [solo si existe], colonia, código postal, municipio/ delegación, estado/ entidad federativa y país).
 - Teléfono (local y/o móvil).
 - Correo electrónico.

Notas:

- Se debe especificar quién será el autor responsable del envío y de la comunicación con el equipo editorial (autor de correspondencia). El correo electrónico del autor de correspondencia es el único que se hará público dentro del artículo.
- Si el artículo fue elaborado por 2 o más autores, estos deben enlistarse con sus respectivos datos completos en orden de contribución y no en orden alfabético.
- Si desea que su artículo sea citado nombrando sus dos apellidos, estos deben ir ligados utilizando un guion. Por ejemplo: Fulanito Tal-Cual.
- Para mayor información acerca del tratamiento, resguardo y publicación de sus datos personales, puede revisar el "Aviso de Privacidad" más adelante.

Segunda y tercer hoja del documento:

- Resumen del artículo en español e inglés: No debe exceder de 250 palabras (solo los artículos originales, artículos de revisión, metaanálisis, ensayos y reportes de casos deben presentar resumen).
- Palabras Clave en español e inglés: Máximo 5, separadas por comas. Las palabras clave ayudan a la búsqueda de su artículo, por lo que le recomendamos que estas hagan referencia al contenido del escrito y que sean mencionadas en orden de importancia.

Cuarta hoja en adelante:

- Cuerpo principal del artículo.
- Agradecimientos (si proceden).
- Referencias al final.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los subtítulos dentro del cuerpo principal de tu artículo pueden marcarse con negritas, cursivas o subrayado.
- Si su artículo trata acerca de alguna bacteria, hongo, planta o animal, se debe incluir su nombre científico completo en cursivas en el título, el resumen y en su primera aparición dentro del cuerpo del artículo, seguido por el nombre común entre paréntesis. Si el nombre científico se menciona de nuevo más adelante en el artículo, podrá abreviarse. Por ejemplo:
 - En el título:
 - Panthera tigris (Tigre), el depredador más feroz del mundo.
 - En la primera vez que se mencione dentro del resumen y del cuerpo principal del artículo:
 - Panthera tigris (Tigre) es un animal solitario y muy territorial...
 - Más adelante en el resumen y/o cuerpo principal del artículo, puede ser mencionado de 2 formas:
 - * P. tigris usa su tamaño y fuerza para golpear y abatir a su posible presa...
 - El tigre usa su tamaño y fuerza para golpear y abatir a su posible presa...

REFERENCIAS

Si se consultaron artículos y/o libros para la elaboración de su estudio, deben citarse y agregarse en un apartado al final del escrito el cual debe titularse "Referencias".

Las citas deben hacerse en **estilo Vancouver** y ordenarse utilizando números arábigos (1, 2,3...) de acuerdo a su aparición en el texto. Se permitirán un máximo de 50 referencias en artículos originales y reportes de casos, 30 en notas y 20 en cartas al editor (este número incluye también a informantes). Los artículos de revisión, metaanálisis y ensayos no tienen límite de referencias; sin embargo, solicitamos que mínimo el 50% de estas sean de los últimos 5 años (principalmente en los artículos de revisión).

IMPORTANTE: Los autores son responsables de sus citas bibliográficas.

Para hacer referencias dentro del artículo, estas deberán ir con números arábigos en forma de superíndice en orden de aparición. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.1

En caso de tener dos referencias para el mismo argumento, se pondrán separadas por una coma. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.1,2

Si se tienen más de dos referencias para el mismo argumento, se podrán agrupar utilizando un guion. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.1-3

Con esto, se entiende que el argumento puede encontrarse en las referencias 1, 2 y 3.

Ejemplos de citas en estilo Vancouver

Para citar un artículo de una revista impresa:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación, año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final.

Ejemplo: Torner CA. La indefinición del término información y el problema de lo que procesa el sistema nervioso como fundamento de los fenómenos mentales. Psiquis (México), 2011; 20 (5): 148-56.

Para citar un artículo de una revista electrónica:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación, año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final. Disponible en: dirección electrónica

Ejemplo: Ferman-Cano F, Padilla-Santamaría F, Moreno-Venegas LA, Torner-Aguilar CA, Molina-Medina MA. Metaplasia de vías aéreas asociada a tabaquismo y contaminación ambiental mediante esputo. Rev Med Inst Mex Seguro Soc, 2018; 56 (1): 46-52. Disponible en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29368894

IMPORTANTE: Es obligatorio agregar la dirección electrónica (URL) en todos los casos que sea posible.

Para citar un artículo de una revista electrónica que posee un Identificador de Objeto Digital (DOI, por sus siglas en inglés):

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre de la revista utilizando su abreviación, año de publicación; Volumen (Número): Página inicial-Página final. doi: Identificador de Objeto Digital.

Ejemplo: Rascón-Martínez DM, Fresán-Orellana A, Ocharán-Hernández ME, Genis-Zarate JH, Castellanos-Olivares A. The effects of ketamine on cognitive function in elderly patients undergoing ophtalmic surgery: a pilot study. Anesth Aanalg, 2016; 122 (4): 969-75. doi: 10.1213/ANE.0000000000001153.

Para citar el capítulo de un libro:

Estructura: Autor(es) del capítulo. Título del capí- tulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo- Página final del capítulo.

Ejemplo: Torales AN, González N, Castañeda JL, Gómez J. Hepatitis Viral. En: González N, Torales AN, Gómez D. Infectología Clínica Pediátrica. 8ª Edición. México: McGraw-Hill; 2011. 579-602.

Para citar un artículo de periódico:

Estructura: Autor(es). Título del artículo. Nombre del Periódico. Día mes año; Sección: página (columna).

Ejemplo: Dionicio MA. El frappé tiene su historia. El Universal. Jueves 18 de mayo de 2015; Menú: M10 (izquierda).

IMPORTANTE:

- Si el artículo/capítulo/libro citado tiene más de 6 autores, se citarán los primeros 6 y después del sexto se escribirá la leyenda "et al.".
- Los autores cuyos apellidos estén ligados por un guion, se deberán escribir ambos tal y como están. En el caso de los autores cuyos apellidos no estén ligados por un guion, solo se escribirá el primer apellido.

En caso de realizar una entrevista, la persona entrevistada se nombrará "informante" y su nombre deberá aparecer al inicio de las referencias (también puede incluirse el nombre del informante en el cuerpo principal del artículo) con un asterisco (*) y con este mismo signo se citará en el texto. Por ejemplo:

El color verde es el mejor.*

Y en las referencias:

* Informante: Fulanito de Tal.

Si se entrevistan a dos o tres personas, se citarán en el texto con 2 o 3 asteriscos (**, ***) según corresponda. Si para un solo argumento concuerdan 2 o 3 informantes, se utilizarán comas o guiones según sea el caso (anteriormente explicado). Por ejemplo:

El color verde es el mejor,* aunque para otros es el amarillo.**'

Y en las referencias:

- * Informante: Fulanito de tal 1.
- ** Informante: Fulanito de tal 2.
- *** Informante: Fulanito de tal 3.

IMPORTANTE: Solo se permitirán un máximo de 3 informantes por artículo.

Si se desean citar las palabras tal cual las dijo la persona entrevistada, estas se pondrán entre comillas con su respectiva cita. Por ejemplo:

"El color verde es el mejor".*

Si el material consultado no es una revista, un libro o un periódico y usted no está familiarizado con la referenciación en estilo Vancouver, le recomendamos revisar el artículo "Estilo Vancouver" en Wikipedia.org para que pueda citar de la forma correcta sus referencias⁸.

FIGURAS Y TABLAS

Se permitirán un máximo de 5 imágenes por artículo. Las características de las imágenes deben ser las siguientes:

• Las imágenes deben ser preferentemente originales e

- inéditas, es decir, que no deben ser tomadas de internet ni de material hecho por otro autor.
- Todas las figuras deben tener pie de imagen.
- Se aceptarán dibujos, esquemas, mapas, fotografías y gráficas.
- Evite imágenes con contenido explicito (accidentes, cirugías, sexo, etc.). En caso de adjuntar una imagen de este tipo a su trabajo, el equipo editorial valorará su importancia para su publicación.
- Las imágenes se deben incluir en el texto del artículo (cada una en el lugar que le corresponda).
- En caso de citar las imágenes en el texto del artículo, estas deberán ir nombradas como "Figura + número en orden de aparición". Por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.
- El formato debe ser .jpg

Se permitirán un máximo de 5 tablas por artículo. Las características de las tablas deben ser las siguientes:

- Deben ser preferentemente originales e inéditas (no tomadas de internet ni de material hecho por otro autor).
- Deben ir incluidas en el lugar que les corresponda dentro del texto.
- Todas deberán estar en formato editable Microsoft Word (ninguna como imagen, formato Excel o PowerPoint) cada una con título y abreviaciones (en caso de tenerlas).
- En caso de citar las tablas en el texto del artículo, estas deberán ir nombradas como "Tabla + número en orden de aparición". Por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.

Si adjunta en su artículo alguna tabla o imagen que pertenezca a otro autor, favor de agregar en el envío (como archivos complementarios) los permisos para el uso de dicho contenido emitidos por la autoridad que corresponda. Especifique la fuente original de cada figura o tabla en su pie y declara en tu carta de colaboración que dicho material pertenece a otro autor (especificando el nombre completo del o los autores, así como el nombre y tipo de medio en el cual fue publicado). Por otra parte, si alguna o algunas de las imágenes o tablas son de "dominio público", también debe declararse en su carta y en el pie de figura/ tabla especificar su fuente.

IMPORTANTE: Los autores son responsables de las figuras y/o tablas incluidas en sus trabajos.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Una vez que su escrito cumpla con las características anteriormente expuestas, podrá enviarlo al equipo editorial de esta revista para ser evaluado. Los envíos de artículos se realizarán a nuestro correo electrónico envios.rcc@gmail.com

Para realizar el envío, adjunte en un solo mensaje su artículo, su carta de colaboración con las características solicitadas en estas directrices, la carta de justificación de las aportaciones de cada autor con porcentajes y descripciones breves (solo si son más de 6), carta de intensiones (solo si su artículo es una revisión, metaanálisis o un ensayo) y, en caso de que algún contenido (figura y/o tabla) no sea de su propiedad, adjunte las autorizaciones correspondientes para el uso de este material en el artículo. Como "Asunto" escriba el título completo de su trabajo y, en el

cuerpo del mensaje, indíquenos la sección de esta revista a la cual desea integrar su artículo (Artículos Originales, Revisiones y Ensayos, Reportes de Casos, Notas o Cartas al Editor), el tipo de trabajo que se envía (investigación original, artículo de revisión, metaanálisis, ensayo, reporte de caso, nota [especificar si se trata de una noticia, opinión, entrevista, etc.] o carta al editor), así como cualquier comentario, aclaración o duda que tenga para los editores.

IMPORTANTE: Al enviar un artículo a Revista Cadena de Cerebros, usted está comprometiéndose con nosotros a que mientras su artículo se encuentre en cualquier etapa del proceso editorial en esta revista, no podrá enviarlo de forma total o parcial (incluyendo figuras y/o tablas) a otro(s) medio(s) de comunicación –de cualquier tipo-, a menos que las autoridades editoriales lo permitan. Una vez que su artículo sea aprobado, cualquier permiso que se requiera para el uso del material contenido en esta revista (información, imágenes y tablas) se deberá solicitar al editor responsable de esta revista y no a los autores. Dichas solicitudes pueden realizarse a través de la pestaña "Contacto" de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto) o directamente a nuestro correo electrónico revistacadenadecerebros@gmail.com

REVISIÓN DE ARTÍCULOS

Cuando un artículo es enviado a Revista Cadena de Cerebros, se somete a una revisión por parte del equipo editorial que está compuesto por profesionales en diversas ramas, además de contar con la participación de revisores externos.

El equipo editorial y los revisores externos evalúan las características del artículo (veracidad y calidad de la información, redacción, ortografía, orden lógico, coherencia e impacto). Esta revisión se realiza de manera cegada, es decir, los miembros del equipo editorial (excepto los editores) y/o los revisores externos no tienen información acerca de los autores (ni siquiera sus nombres), así como los autores no obtienen datos de los profesionales que revisaron su artículo.

A esta forma de evaluación de artículos se le conoce como "revisión por pares", en inglés *peer review*. Revista Cadena de Cerebros adopta esta forma de arbitraje con el fin de conseguir una evaluación justa y segura para los autores, y así, brindar información de la mejor calidad para nuestros lectores. A continuación exponemos la forma de revisión de escritos en esta revista y, en el **ANEXO B** de estas directrices puede encontrar el diagrama de flujo de esta estrategia de revisión.

Proceso de revisión de artículos

1. RECEPCIÓN: Se realiza la evaluación de las características mínimas aprobatorias para obtener el derecho de ingreso al Sistema de Revisión de Artículos (SRA). En caso de no cumplir con alguna de las características aquí expuestas, se notificarán por correo electrónico para que pueda corregirlas y reenvíe su artículo con sus respectivos cambios. Una vez evaluadas y aprobadas estas características, le enviaremos un "acuse de recibo" dentro de los 10 días siguientes al envío.

IMPORTANTE: Si su artículo cumple con todas las características generales expuestas en este documento pero no se adjunta la carta de colaboración con el envío, no obtendrá el derecho a revisión.

2. ETAPA 1: Su artículo se envía a dos o tres miembros del comité editorial y/o a revisores externos expertos en el tema que trate su escrito, quienes evaluarán la calidad y veracidad de la información, redacción, orden, búsqueda de plagio y referencias. La coordinación y dictamen editorial definitivo de acuerdo a los comentarios de cada revisor se encontrará a cargo de la editora ejecutiva y de un editor asociado. Las decisiones editoriales que pueden tomarse en esta etapa son ACEPTADO, ACEPTADO CON CORRECCIONES (MENORES O MAYORES) o RECHAZADO.

Cuando un texto es rechazado, tiene la oportunidad constante de buscar cumplir los requisitos y ser enviado nuevamente para otra evaluación. Revista Cadena de Cerebros es una revista escuela, en la cual se brinda la oportunidad a los autores de mejorar sus protocolos de investigación, el análisis de sus resultados, redacción, además de fomentar la ética, los derechos de autor, la protección de datos personales y la transparencia.

3. ETAPA 2: Una vez que su artículo es aprobado por los miembros del comité editorial y/o los revisores externos, éste es evaluado por el editor en jefe, la editora ejecutiva y un editor asociado, en donde se revisa una vez más la estructura del artículo y se somete a la búsqueda más específica e intencionada de plagio (véase más adelante en "Detección de plagio" de este apartado); el editor en jefe dará un informe de dicho análisis al autor de correspondencia, así como sugerencias de edición del escrito (en caso de que así se considere). Las decisiones editoriales que pueden tomarse en esta etapa son ACEPTADO o ACEPTADO CON CORRECCIONES. En caso de que se dictamine un caso de plagio grave o alguna otra mala conducta, el artículo puede ser RECHAZADO de este proceso y, por consiguiente, de su publicación.

Cuando su escrito es aceptado por los árbitros y los editores, se le enviará la **carta de aceptación**, además de solicitarle que envíe la carta de cesión de derechos de publicación (véase más adelante), una por cada autor del trabajo, no puede enviar una sola carta a nombre de todos.

- 4. ETAPA 3: Si su artículo es aceptado por el editor en jefe, la editora ejecutiva y un editor asociado, el siguiente paso de este proceso consiste en la revisión específica de la redacción, ortografía, coherencia y orden del escrito coordinada por el editor de estilo. Las decisiones editoriales que pueden tomarse en esta etapa son ACEPTADO o ACEPTADO CON CORRECCIONES.
- 5. MAQUETACIÓN: Una vez que su artículo apruebe todas las etapas de evaluación anteriormente explicadas y que las cartas de cesión de derechos de publicación sean ingresadas, su trabajo se maquetará de acuerdo al diseño de publicación de esta revista. Le enviaremos una vista previa de su trabajo en la publicación para que sea aprobada o, en caso de que lo considere muy necesario, sugerir correcciones. A esta vista previa del artículo siguiendo el diseño de

la publicación, también es conocida como "prueba de galerada".

6. PUBLICACIÓN: Cuando apruebe la maquetación de su artículo, le enviaremos la notificación de publicación, la cual incluye los detalles de su artículo, el número al cual será incorporado y la asignación de ID's correspondientes a los autores que lo requieran.

Todas las correcciones que se soliciten, le serán notificadas. Una vez que realice las correcciones solicitadas, vuelva a enviar su artículo como **respuesta** a nuestro mensaje, especificando que se trata de un artículo con correcciones resueltas, acompañado de las aclaraciones correspondientes a los revisores y/o editores.

En caso de que su artículo se encuentre en revisión y ya no desee que este proceso continúe, puede solicitar su retiro del SRA por escrito, enviando su petición por correo electrónico o bien, en la pestaña "Contacto" de nuestra página web. Una vez aprobado el retiro, se le notificará que el escrito ya no se encuentra en este proceso de revisión y que puede disponer de su material con todos sus derechos.

Es importante mencionarle que su artículo no podrá salir del SRA una vez que haya sido revisado en la etapa 1 de esta revista, ya que es considerada una conducta antiética someter a evaluación un artículo en una revista con el fin de mejorarlo y enviarlo a otra publicación periódica sirviéndose de la buena fe y colaboración voluntaria del equipo editorial y de revisores externos; por lo anterior, se autorizarán los retiros del SRA solo a aquellos artículos que no cuenten con notificación de críticas y dictamen correspondiente a la etapa 1.

Es importante recordarle que no todos los artículos son sometidos a una evaluación por pares en esta revista. Los artículos que no se someten a una revisión por pares son las cartas al editor, las cuales únicamente se evalúan por los editores y algunos miembros del comité editorial de esta revista sin necesidad de pasar por las etapas anteriormente expuestas.

Nota: En la publicación de su artículo, se agregarán dos fechas: 1) fecha de envío, que consiste en el día, mes y año en que el artículo fue enviado a esta revista y; 2) fecha de aceptación, que consiste en el día, mes y año en el que el artículo fue aceptado para su publicación en esta revista, es decir, la fecha en que concluyó la etapa 2 del proceso de evaluación editorial de su artículo, anteriormente expuesta.

Detección de plagio

El plagio es "[...] la acción de copiar o tomar partes de obras ajenas y presentarlas como si fueran propias [...]"9, por lo que para todas las revistas que publican contenidos académicos es de suma importancia que se promuevan las buenas prácticas en los autores.

Al ser una publicación electrónica, en Revista Cadena de Cerebros explotamos todas las herramientas posibles que se brindan en la web, y las problemáticas en materia de derechos de autor no es la excepción. Para la evaluación de plagio en los escri-

tos, se utiliza Plagius[®] en su versión de paga; además, se utilizan las herramientas gratuitas en la web Dupli Checker y, de forma manual, se analiza el texto en Google.

Una vez obtenido el análisis de plagio con ayuda de las herramientas anteriores, se procede a verificar el texto sospechoso con las referencias; dependerá de la gravedad del plagio para que los revisores o editores decidan su rechazo.

A pesar de evaluar los escritos en forma manual y empleando las herramientas ya mencionadas, es posible que aún exista mala conducta en los artículos, por lo que a pesar de que un escrito sea publicado y se reporte el hallazgo de una mala práctica, esta será evaluada por el equipo editorial y podrá dictaminarse la permanencia del artículo o, en el peor de los casos, su retracción.

Retracción de artículos

La retracción es la acción de rechazar e invalidar un artículo de una revista, el cual no cumple con los estándares de calidad y principios éticos. Como ya se ha comentado, el primer "filtro" para la detección de malas conductas e incumplimientos de las directrices para autores y estándares de calidad es la evaluación por pares; sin embargo, se sabe que en la mayoría de los casos las retracciones se realizan cuando el artículo ya se encuentra publicado.

En Revista Cadena de Cerebros existen 2 filtros principales en la evaluación de los estándares de calidad y detección de malas conductas: la etapa 1 (revisión por pares) y la etapa 2 (revisión por parte de editores); aunque se consideran las 2 etapas anteriores como los principales filtros, la evaluación que se realiza desde la recepción del artículo y la revisión por parte del editor de estilo, también se evalúa la calidad y ética en los escritos.

Siempre que se encuentren inconsistencias con respecto a la calidad del artículo y sus principios éticos durante el proceso de revisión en esta revista, es posible rechazarlo, principalmente en la etapa 1 y etapa 2. A pesar de contar con estos procesos de evaluación, es posible que un artículo con inconsistencias sea publicado; por lo anterior, se informa a autores y lectores que pueden reportar cualquier irregularidad con respecto a los artículos ya publicados en esta revista al correo electrónico revistacadenadecerebros@gmail.com o en la sección "Contacto" de la página web oficial (https://www.cadenadecerebros.com/contacto)

Todos los reportes que se realicen serán evaluados por parte del editor en jefe, la editora ejecutiva, editores asociados, miembros del comité editorial y el personal de asuntos jurídicos; de acuerdo al análisis y conclusiones que se integren, se dará un dictamen con una **decisión definitiva e inapelable** con respecto al destino del trabajo sospechoso, el cual será notificado a los autores correspondientes. Los artículos rectractados tendrán el aviso "Artículo Retractado" en su página principal, así como en su versión PDF en forma de sello en todas sus páginas; los artículos retractados son borrados del "Índice de Artículos" (https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos).

CARTAS

Carta de Colaboración

En conjunto con su artículo, debe enviar una carta dirigida al editor en jefe de esta revista en la cual se declare lo siguiente:

- La originalidad y/o procedencia de la información, tablas e imágenes.
- Que todos los autores están de acuerdo con el contenido del artículo que se envía a esta revista.
- Si existen o no conflictos de interés. En caso de existir, deben describirse.

En la parte inferior de su carta debe incluir el nombre completo y la firma autógrafa (100% a mano) de todos los autores del artículo, para lo cual recomendamos elaborar la carta a computadora, imprimir el formato, firmar todos los autores y finalmente escanear el documento firmado. En caso que los autores no puedan firmar una misma carta, es posible enviar dicho documento de forma individual, al igual que la carta de cesión de derechos de publicación (véase más adelante).

En el ANEXO A de estas directrices adjuntamos el formato principal de la carta de colaboración, en el cual se exponen con letras de color verde las partes editables de dicho documento y en letras color negro las partes no editables. Puede descargar el formato principal de la carta de colaboración en nuestra página web titulado "Carta de Colaboración" y, de forma adicional, puede revisar el documento "Ejemplo— Carta de Colaboración" para ver un ejemplo de la elaboración final de este documento (disponibles ambos en http://www.cadenadecerebros.com/publicar-un-articulo). Si los autores son menores de 18 años de edad, se debe elaborar esta carta siguiendo el formato del ANEXO D y no del anexo A, le pedimos que por favor revise más adelante en estas directrices "Información para autores menores de edad".

En caso de que las imágenes y/o tablas que se adjunten al escrito no sean de su propiedad, es necesario especificarlo en esta carta, mencionando también el nombre del/de los autor(es) al/a los que pertenece cada imagen y/o tabla, así como el nombre del medio de comunicación en el cual fue publicado, además de adjuntar los permisos correspondientes para el uso de este material en el envío de su artículo como archivos complementarios.

Esta carta deberá enviarse en un formato **no editable**: pdf (de preferencia) o jpg.

Nota: Si su artículo es publicado, el equipo editorial agregará un apartado pequeño al final de su artículo titulado "Conflictos de Interés" en donde se especificará al público de forma breve que el/los autor(es) declaran que tienen o no conflictos de interés.

IMPORTANTE:

- Este documento es indispensable en el envío.
- Es responsabilidad de los autores el material (texto, figuras y tablas) que se envía a revisión para publicación en esta revista. En caso de falsificar autorizaciones, no realizar declaraciones fehacientes y/o actuar con dolo o mala fe hacia esta revista, hacemos de su conocimiento que,

cualquier proceso legal y costo del mismo que se origine, será responsabilidad de los autores del texto.

Más de 6 autores

Como se comentó anteriormente en el apartado "Formato General de los Artículos", los escritos pueden ser elaborados por 6 autores; en caso de que existan más de 6 autores, es necesario que se adjunte al envío una carta en la cual se explique brevemente la participación de todos los autores, esto con el fin de justificar el crédito (derechos morales [véase más adelante en "Derechos de Autor"]) que se brindará en la publicación a cada persona.

Carta de Intenciones

Solo en el caso de los artículos de revisión, metaanálisis y ensayos, es necesario adjuntar al envío una carta de intenciones. Esta carta consiste en una breve explicación del porqué debemos publicar su artículo, pedimos nos describa el impacto y calidad del escrito; de esta forma se podrá valorar y evaluar su trabajo y aumentar la probabilidad de aceptación.

Carta de Cesión de Derechos de Publicación

Una vez que su artículo sea aprobado para publicarse en esta revista, deberá suscribir a su envío la Carta de Cesión de Derechos de Publicación utilizando el formato que se proporciona en el ANEXO C de estas directrices. Si el autor es menor de 18 años de edad, se debe elaborar esta carta siguiendo el formato del ANEXO E y no del anexo C, le pedimos que por favor revise más adelante en estas directrices "Información para autores menores de edad".

Al igual que con la carta de colaboración, puede descargar el formato principal de este documento en formato editable Microsoft Word (.doc) y/o PDF en nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/publicar-un-articulo) titulado "Carta de Cesión de Derechos de Publicación" y además, también puede revisar un ejemplo del llenado de esta carta en formato PDF titulado "Ejemplo—Carta de Cesión de Derechos de Publicación". Las partes editables se expresan con letras color verde, mientras que las partes no editables con letras de color negro.

Nota: Esta carta no debe enviarse desde el principio. Solo en caso de que su artículo sea aprobado en las etapas 1 y 3 del SRA (anteriormente expuesta), los editores le solicitarán el envío de esta carta. El envío de estas cartas es indispensable para la publicación de su artículo, por lo que de ellas depende que el proceso editorial continúe.

De forma individual, cada autor cederá a través de esta carta los derechos de publicación a Revista Cadena de Cerebros y aceptará la responsabilidad de afrontar cualquier delito o infracción a las disposiciones en materia de derechos de autor, es decir, si la obra evaluada pertenece a 5 autores, el autor de correspondencia deberá enviar 5 cartas de cesión de derechos de publicación (una por cada autor) cuando así se le solicite. Solo el autor de correspondencia podrá enviar estas cartas (el responsable del envío).

Este documento, al igual que la carta de colaboración, debe ir firmada 100% a mano por el autor correspondiente. Esta deberá enviarse en un formato no editable: pdf (de preferencia) o jpg.

En caso de no realizar declaraciones fehacientes y/o actuar con dolo o mala fe hacia esta revista, hacemos de su conocimiento que, cualquier proceso legal y costo del mismo que se origine, será responsabilidad de los autores.

MI FOTOGRAFÍA EN LA PORTADA

Con el fin de brindar la oportunidad a fotógrafos y dibujantes aficionados, iniciantes o profesionales de publicar sus obras, les hacemos la mas atenta invitación para enviar sus dibujos o fotografías a la dirección de correo electrónico envios.rcc@gmail.com, las cuales serán evaluadas para su publicación como portadas de esta revista.

La evaluación de las obras correrá a cargo del editor en jefe, la editora ejecutiva, los editores asociados y la encargada de fotografía de esta revista. Se tomará una decisión (aceptada o rechazada) que será notificada al autor correspondiente; dicha decisión será definitiva, inapelable e irrenunciable.

Para el envío de fotografías y dibujos, es necesario enviarlos a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada adjuntando la obra en original con su respectivo título o descripción y el nombre completo del/de la autor(a), en conjunto con una carta de colaboración firmada (100% a mano) por el autor titular de la fotografía o dibujo, la cual puede encontrarse en el **ANEXO F** de estas directrices, así como en formato editable Microsoft Word y PDF en el sitio web de esta revista.

En caso de que el/la autor(a) titular del dibujo o fotografía sea menor de edad, (revisar "Información para autores menores de edad" de estas directrices) en lugar de anexar el formato de carta de colaboración del anexo F, favor de ocupar el formato de carta del **ANEXO G**.

En caso de que la fotografía o dibujo sea aceptado para publicarse como portada de un número de esta revista, los editores enviarán por correo electrónico la carta de cesión de derechos de publicación, la cual deberá firmarse (100% a mano), escanearse y enviarse a los editores. Si la fotografía o dibujo es aceptada pero no se envía esta carta firmada, se pospondrá sin tiempo específico la publicación hasta no recibir dicha carta.

DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor¹-vigente en México-, así como con tratados internacionales de Derechos de Autor, toda persona que crea una obra, automáticamente adquiere dos tipos de derechos de autor: derechos morales y derechos patrimoniales.

Los derechos morales están siempre unidos al autor y no es posible renunciar a ellos, cederlos, venderlos, negociarlos ni pueden ser embargables (Artículos 18 y 19, Ley Federal del Derecho de Autor)¹.

Este tipo de derechos son los que le dan al autor la potestad de decidir sobre modificar su obra, si ésta puede publicarse o mantenerse inédita, exigir que se le brinde el crédito correspondiente al publicarla, divulgarla y/o interpretarla, así como exigir respeto por la obra expresando desacuerdo por su mutilación o deformación que pueda afectar su esencia y/o la reputación del autor (Artículo 21, Ley Federal del Derecho de Autor)¹.

Por otro lado, los derechos patrimoniales hacen referencia a la autoridad que tiene el creador para autorizar o prohibir la explotación de su obra (Artículo 24, Ley Federal del Derecho de Autor)¹. Gracias a este tipo de derechos, el autor puede decidir si su obra puede ser reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada (estas autorizaciones pueden ser con o sin exclusividad); la forma en la que será reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada; los materiales y formatos en los que la obra será fijada y distribuida (Artículo 27, Ley Federal del Derecho de Autor)¹. Los derechos patrimoniales tampoco son embargables; sin embargo, en un conflicto legal es posible embargar los bienes adquiridos por la explotación de la obra.

En Revista Cadena de Cerebros solicitamos una Carta de Colaboración al momento del envío de los artículos y una Carta de Cesión de Derechos de Publicación una vez que las obras son aceptadas por completo. El objetivo de la Carta de Colaboración es tener el antecedente legal en el que se demuestra –mediante una declaración– la originalidad de la obra evaluada; que los autores son también los verdaderos titulares de los derechos morales y patrimoniales del escrito; que los autores están de acuerdo con el envío y que están consientes y comprometidos de que mientras el artículo se encuentre en el SRA de esta revista, no es posible enviarlo a otros medios de comunicación, y; si existen o no conflictos de interés.

Por otro lado, la Carta de Cesión de Derechos de Publicación tiene la finalidad principal de autorizar de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación y divulgación de la obra; esta carta cede únicamente derechos patrimoniales, mientras que los derechos morales -por su naturaleza- siempre quedan a favor del/de los autor(es).

Además de la protección y reconocimiento de los derechos de autor que se exponen en el cintillo legal de esta obra y en las presentes políticas, Revista Cadena de Cerebros también se distribuye bajo una Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual (CC BY-NC-SA) 4.0 Internacional, esto siguiendo las recomendaciones de la "Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto No Comercial", ¹⁰ acuerdo conjunto entre el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT).



La licencia CC BY-NC-SA obliga que se reconozcan a los autores del material manteniendo los términos y condiciones de los derechos de autor establecidos por la revista y, no permite el

uso comercial de la obra. Esta licencia representa un apoyo al reconocimiento de los derechos de autor y a esta revista, por lo que en la carta de cesión de derechos de publicación, lo autores autorizan también la distribución de su obra con la licencia *Creative Commons* ya descrita.

INFORMACIÓN PARA AUTORES MENORES DE EDAD

De conformidad con el Código Civil Federal, vigente en México, "la mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos" (Artículo 646, Código Civil Federal)¹¹, por lo que cualquier persona menor de 18 años es considerada menor de edad.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor¹ y nuevamente en el Código Civil Federal¹¹, vigentes en México, los derechos patrimoniales de los menores de edad se encuentran bajo la titularidad de un adulto (generalmente los padres), mientras que los derechos morales son y serán siempre del autor (aunque sea menor de edad).

Por lo anterior, los formatos de cartas de los anexos A y C no pueden ser usados por autores menores de edad, debido a que en estas se declara que tanto la titularidad de los derechos morales como la de los patrimoniales recaen en la misma persona; los formatos de cartas contenidos en el ANEXO D (formato de la Carta de Colaboración para autores menores de edad) y en el ANEXO E (formato de la Carta de Cesión de Derechos de Publicación para autores menores de edad) se encuentran estructuradas de tal manera que se declara que el autor es menor de edad y que los derechos patrimoniales de su obra se encuentran bajo la potestad de su tutor legal. Por tanto, estas cartas deben enviarse con firmas autógrafas (100% a mano) por los autores menores de edad y por sus respectivos tutores legales.

En caso de que existan dudas o confusiones para el envío de un artículo si los autores son menores de edad, puede ponerse en contacto con nosotros al correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Seguridad

Revista Cadena de Cerebros cuenta con su propio dominio web oficial, en el cual no es necesario un registro, suscripción o pago para poder enviar artículos y buscar su publicación.

Los envíos de artículos se realizan a través de correo electrónico; el registro que se ofrece en el sitio web de esta revista corresponde únicamente a la comunidad "Autores y Lectores" (véase más adelante en "Comunidad Autores y Lectores"), se realiza de forma gratuita y no condiciona alguna ventaja o desventaja sobre la evaluación por pares de un artículo.

El sitio web de Revista Cadena de Cerebros cuenta con el Protocolo Seguro de Transferencia de Hipertexto (HTTPS, por sus siglas en inglés), el cual brinda un puerto seguro entre la conexión del sitio web y el navegador empleado; el HTTPS evita riesgos potenciales de ataques a la información que se intercam-

bia; todos los datos empleados en dicha conexión son encriptados y se someten a un proceso de autenticación en automático, lo que permite tener una navegación y exploración del sitio segura.

Además del HTTPS, el sitio web de esta revista cuenta con un certificado de Capa de Puertos Segura (SSL, por sus siglas en inglés); el certificado SSL permite la interacción con el HTTPS y favorece aún más la seguridad.

Aviso de Privacidad

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares², vigente en México, presentamos el siguiente aviso de privacidad:

Los datos personales de los autores son recabados para el registro en Revista Cadena de Cerebros, con el fin de avalar las publicaciones que aquí se presentan y reconocer a los autores intelectuales de cada trabajo, además de realizar estadísticas anuales y un informe general que se publica en esta revista deforma bienal -es decir, cada dos años- con el fin de promover el derecho a la transparencia, en donde se agregan los nombres completos y los ID's de los autores nuevos registrados el índice de autores de esta revista en el periodo ya mencionado.

Los datos de autores cuyos artículos son rechazados de publicación son desechados (excepto nombres y correos electrónicos, los cuales se utilizan únicamente con fines estadísticos y de control de envíos), mientras que los datos de autores cuyos artículos son aceptados para publicarse, son ingresados al sistema de registro de Revista Cadena de Cerebros.

En conjunto con los artículos publicados, los datos personales de los autores que se hacen públicos son: Nombres completos, centro de estudios o de trabajo, estado/entidad federativa y país de residencia; también se publican los correos electrónicos, únicamente de los autores de correspondencia. Además, se publican únicamente los ID's (otorgados por esta revista a los autores) y los nombres completos en el informe general bienal.

Por otra parte, en el Índice de Autores (disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores) únicamente se harán públicos los siguientes datos personales de los autores: Nombres completos, país de residencia, identificadores (ID's) otorgados por Revista Cadena de Cerebros, centros de estudios o de trabajo y las publicaciones logradas en esta revista citadas en estilo Vancouver. En el Índice de Artículos (disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos) se harán públicos únicamente los nombres completos de los autores, acompañados de la clave de registro de su artículo, título de la obra con su respectivo enlace, palabras clave y detalles de la publicación.

Por ningún motivo se harán públicos los datos personales restantes (edad, nivel de estudios, dirección postal, teléfonos, nombre del tutor legal –en el caso de los autores menores de edad- y correos electrónicos de autores que no sean de correspondencia).

Únicamente los autores tienen derecho a solicitar un informe de los datos con los que se les ha registrado en Revista Cadena

18

de Cerebros cuando así lo deseen. Estas solicitudes pueden hacerse sin costo y sin fecha específica en la pestaña "Contacto" de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto) o directamente a nuestro correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

En caso de que alguna persona desee ponerse en contacto con algún/algunos autor(es), podrá hacerlo mediante correo electrónico, enviando un mensaje al autor de correspondencia. El equipo editorial de Revista Cadena de Cerebros no brindará datos personales a terceros ni se hace responsable de cualquier convenio, acuerdo, colaboración, percance o cualquier otro suceso que se presente entre autor(es) y persona(s) interesada(s) en dicho contacto.

MÁS AYUDA PARA AUTORES

Con el fin de dar un mayor apoyo a los autores, brindamos de forma gratuita el acceso a una colección de artículos especiales para autores y la oportunidad de formar parte de nuestra comunidad dedicada a enriquecer el conocimiento.

Artículos Recomendados para Autores

Es una colección de artículos publicados en esta revista que le ayudarán a comprender mejor el manejo editorial de los artículos en revistas académicas y de divulgación, evitar cometer infracciones en materia de derechos de autor, conocer las consecuencias de estas infracciones, entre otras cosas más. Puede encontrar esta colección completamente gratis disponible en http://www.cadenadecerebros.com/articulos-recomendados-para-autores

Comunidad "Autores y Lectores"

En esta comunidad usted puede interactuar con otros miembros expresando dudas y comentarios, aprenda a elaborar un protocolo de investigación y redactar un artículo, aumentar la probabilidad de aceptación de su escrito y a comunicarse mejor con el equipo editorial. Si ya cuenta con experiencia en investigación y publicaciones académicas, comparta sus conocimientos mediante entradas, responda a las dudas de otros miembros, trabaje en conjunto con otros profesionales y participe en debates de temas de su interés.

Puede registrarse de forma totalmente gratuita en esta comunidad ingresando a http://www.cadenadecerebros.com/ comunidad

¿Aún tiene dudas? Puede enviarnos un mensaje con sus preguntas a través de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto), o bien, hacerlas en forma de "comentarios para los editores" cuando envíe su artículo y su carta de colaboración a través de nuestro correo electrónico envios.rcc@gmail.com

SITIOS WEB Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERÉS

Contacto:

- revistacadenadecerebros@gmail.com
- https://www.cadenadecerebros.com/contacto

Información para Lectores:

• https://www.cadenadecerebros.com/lectores

Índice de Artículos:

• https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos

Índice de Autores:

• https://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores

Artículos Recomendados para Autores:

 https://www.cadenadecerebros.com/articulosrecomendados-para-autores

Comunidad "Autores y Lectores"

• https://www.cadenadecerebros.com/comunidad

Envío de Artículos:

- https://www.cadenadecerebros.com/publicar-un-articulo
- envios.rcc@gmail.com

Equipo Editorial:

• https://www.cadenadecerebros.com/equipo-editorial

Información Legal:

• https://www.cadenadecerebros.com/informacion-legal

Agradecemos su interés en esta revista

REFERENCIAS

- Ley Federal del Derecho de Autor. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (24/12/1996). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- 2. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (05/07/2010). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- 3. Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (24/07/2008). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- 4. Open Access Scholarly Publishers Association [sede Web]. Países Bajos: OASPA [Última revisión 2018 / Acceso:

- 25/11/2018]. Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing. Disponible en: https://oaspa.org/information-resources/principles-of-transparency-and-best-practice-in-scholarly-publishing/
- Committee on Publication Ethics [sede Web]. Reino Unido: COPE [Última revisión 2018 / Acceso: 25/11/2018]. Core practices. Disponible en: https://publicationethics.org/core-practices
- 6. Recommendations of the Conduct, Reporting, Editing and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. International Committee of Medical Journal Editors, 2017. Disponible en: http://www.icmje.org/recommendations/
- 7. World Association of Medical Editors [sede Web]. Italia: WAME [Última revisión 2018 / Acceso: 25/11/2018]. Newly revised Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing. Disponible en: http://www.wame.org/news-details.php?nid=24
- 8. Wikipedia [sede Web]. Estados Unidos de América: Wikimedia Foundation [Última revisión o8/11/2018 / Acceso 25/11/2018]. Estilo Vancouver. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo Vancouver
- 9. Padilla-Santamaría F, Leandro CM. Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias. Rev Cad Cereb. 2017; 1 (4): 37-42. Disponible en: https://www.cadenadecerebros.com/single-post/2017/01/01/
 Escribiendo-con-%C3%89tica-El-plagio-y-sus-consecuencias
- Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto No Comercial. LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT, (01/2018). Disponible en: http://www.accesoabiertoalyc.org/declaracion-mexico/
- 11. Código Civil Federal. Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, (26/05/1928, 14/07/1928, 03/08/1928, 31/08/1928). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

ANEXO A

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

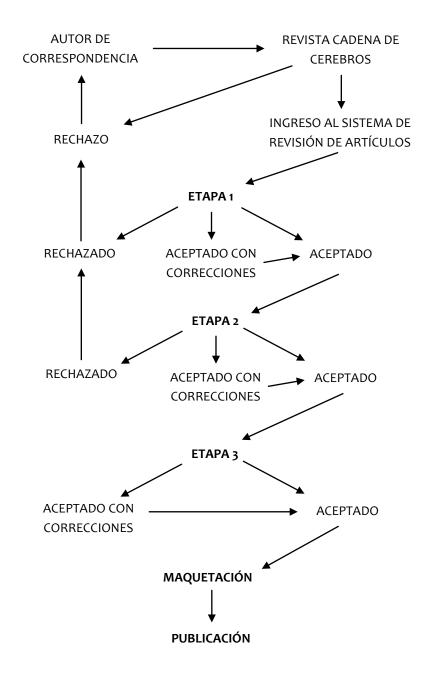
Por este medio, NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES), manifestamos/manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy/somos autor/autores y titular/titulares de los derechos morales y patrimoniales del artículo "TÍTULO DEL ARTÍCULO" enviado a Revista Cadena de Cerebros. DECLARAR LA ORIGINALIDAD Y/O PROCEDENCIA DE LOS CONTENIDOS DEL ARTÍCULO (EN CASO DE DECLARAR ORIGINALIDAD, SE DEBE INFORMAR QUE EL MATERIAL NO HA SIDO PUBLICADO DE FORMA TOTAL O PARCIAL) y no se encuentra en otros procesos editoriales. Además, hago/hacemos de su conocimiento que estoy/estamos de acuerdo con el envío del contenido (información, figuras [en caso de tenerlas], tablas [en caso de tenerlas], ideas, opiniones y referencias [en caso de tenerlas]) de este artículo a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto/ manifestamos que respetaré/respetaremos a partir de este momento el proceso editorial de mi/nuestro escrito, evitando su envío de forma posterior o simultáneamente a otro medio de comunicación, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Por último, declaro/declaramos que INFORMAR SI SE TIENEN O NO CONFLICTOS DE INTERES (EN CASO DE TENERLOS, SE DEBEN BRINDAR DETALLES).

ATENTAMENTE

NOMBRE(S) COMPLETO(S) Y FIRMA(S) AUTÓGRAFA(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES)

ANEXO B



ANEXO C

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio y en ejercicio de los derechos que me otorga la Ley Federal del Derecho de Autor, vigente en México, autorizo de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación, divulgación, comunicación pública, distribución y reproducción vía electrónica en cualquier formato existente y por existir de todo el material contenido en mi artículo "TÍTULO DEL ARTÍCULO", enviado a la citada revista el día FECHA DEL ENVÍO (DÍA, MES Y AÑO) y aceptado por los árbitros y editores el día FECHA DE ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO AL FINALIZAR LA ETAPA 2 DE SU EVALUACIÓN (DÍA, MES Y AÑO).

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del artículo ya mencionado, por lo que libero a Revista Cadena de Cerebros de toda responsabilidad presente o futura que pueda surgir respecto de la obra objeto de la presente autorización y que pudiera afectar intereses de la mencionada revista y/o de terceros.

Por otra parte, también autorizo que mi obra sea distribuida bajo la Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA), en la cual se pide lo siguiente: que se reconozcan mis derechos de autor y los derechos conexos para Revista Cadena de Cerebros, no se autoriza la modificación y/o mutilación de mi trabajo y se prohíbe su uso para fines comerciales.

La presente licencia no constituye la cesión de derechos morales, los cuales quedan reservados siempre a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Además, declaro que estoy de acuerdo con las modificaciones que se han realizado a mi obra, solicitadas por los revisores, miembros del comité editorial y editores de Revista Cadena de Cerebros con el fin de mejorar su calidad, orden, claridad, coherencia, congruencia y redacción de acuerdo al estilo de esta revista; por otra parte, acepto que mi escrito no se ha mutilado de forma total o parcial y este no ha perdido su esencia ni atenta contra mi honor, prestigio y/o reputación, por lo que tal y como se publique en esta revista será la versión de mi obra autorizada por esta carta y cualquier modificación extraordinaria con respecto al escrito en general y/o su maquetación requerirá de mi autorización, la cual será expresada por el autor de correspondencia (NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR DE CORRESPONDENCIA).

De acuerdo con el Aviso de Privacidad publicado en las Directrices para Autores vigentes en esta revista, autorizo que mis datos personales puedan ser insertados dentro de la publicación de mi obra, con el fin de otorgarme el crédito y reconocimiento correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor. También autorizo que mi identificador (ID) otorgado por Revista Cadena de Cerebros sea publicado en el Índice de Autores disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores en conjunto con el resto de mis datos personales expresados en el citado Aviso de Privacidad. Por último, autorizo que mi ID y mi nombre completo sean publicados en el informe general bienal de esta revista.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL AUTOR

ANEXO D

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES), manifestamos/manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy/somos autor/autores y titular/titulares de los derechos morales del artículo "TÍTULO DEL ARTÍCULO" enviado a Revista Cadena de Cerebros, mientras que los derechos patrimoniales de dicha obra se encuentran bajo la patria potestad de NOMBRE(S) COMPLETO(S) DEL/DE LOS TUTOR/TUTORES, esto debido a que el/los que suscribe(n) no cumple(n) con la edad mínima de 18 años cumplidos al momento de este envío. DECLARAR LA ORIGINALIDAD Y/O PROCEDENCIA DE LOS CONTENIDOS DEL ARTÍCULO (EN CASO DE DECLARAR ORIGINALIDAD, SE DEBE INFORMAR QUE EL MATERIAL NO HA SIDO PUBLICADO DE FORMA TOTAL O PARCIAL) y no se encuentra en otros procesos editoriales. Además, hago/hacemos de su conocimiento que estoy/estamos de acuerdo con el envío del contenido (información, figuras [en caso de tenerlas], tablas [en caso de tenerlas], ideas, opiniones y referencias [en caso de tenerlas]) de este artículo a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto/manifestamos que respetaré/respetaremos a partir de este momento el proceso editorial de mi/nuestro escrito evitando su envío a otro medio de comunicación, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

Por último, declaro/declaramos que INFORMAR SI SE TIENEN O NO CONFLICTOS DE INTERES (EN CASO DE TENERLOS, SE DEBEN BRINDAR DETALLES).

ATENTAMENTE

NOMBRE(S) COMPLETO(S) Y FIRMA(S) AUTÓGRAFA(S) DEL/DE LOS AUTOR(ES) Y DEL/DE LOS TUTOR(ES) LEGAL(ES)

ANEXO E

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio y en ejercicio de los derechos que nos otorga la Ley Federal del Derecho de Autor, vigente en México, NOMBRE COMPLETO DEL TUTOR LEGAL –tutor legal de los derechos patrimoniales del/de la menor NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR- autorizo de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la publicación, divulgación, comunicación pública, distribución y reproducción vía electrónica en cualquier formato existente y por existir de todo el material contenido en el artículo "TÍTULO DEL ARTÍCULO", enviado a la citada revista el día FECHA DEL ENVÍO (DÍA, MES Y AÑO) y aceptado por los árbitros y editores el día FECHA DE ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO AL FINALIZAR LA ETAPA 2 DE SU EVALUACIÓN (DÍA, MES Y AÑO).

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy titular de los derechos patrimoniales del artículo ya mencionado y el/la menor **NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR** es titular de los derechos morales del mismo, por lo que se libera a Revista Cadena de Cerebros de toda responsabilidad presente o futura que pueda surgir respecto de la obra objeto de la presente autorización y que pudiera afectar intereses de la mencionada revista y/o de terceros.

Por otra parte, también autorizo que la obra en cuestión sea distribuida bajo la Licencia Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA), en la cual se pide lo siguiente: que se reconozcan los derechos de autor del/de la menor y los derechos conexos para Revista Cadena de Cerebros, no se autoriza la modificación y/o mutilación de este trabajo y se prohíbe su uso para fines comerciales.

La presente licencia no constituye la cesión de derechos morales, los cuales quedan reservados siempre a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Además, declaro que estamos de acuerdo con las modificaciones que se han realizado a la mencionada obra, solicitadas por los revisores, miembros del comité editorial y editores de Revista Cadena de Cerebros con el fin de mejorar su calidad, orden, claridad, coherencia, congruencia y redacción de acuerdo al estilo de esta revista; por otra parte, aceptamos que el escrito no se ha mutilado de forma total o parcial y este no ha perdido su esencia ni atenta contra el honor, prestigio y/o reputación del autor, por lo que tal y como se publique en esta revista será la versión de la obra autorizada por esta carta y cualquier modificación extraordinaria con respecto al escrito en general y/o su maquetación requerirá de mi autorización, la cual será expresada por el autor de correspondencia (NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR DE CORRESPONDENCIA) como un acuerdo de todos los autores y titulares de los derechos patrimoniales de la citada obra (ESTO ÚLTIMO ES SÍ Y SOLO SÍ EL QUE SUSCRIBE NO ES EL AUTOR DE CORRESPONDENCIA).

De acuerdo con el Aviso de Privacidad publicado en las Directrices para Autores vigentes en esta revista, autorizo también que los datos personales de NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR —autor titular de los derechos morales del mencionado escrito- puedan ser insertados dentro de la publicación de la obra, con el fin de otorgarle el crédito y reconocimiento correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor. Por otra parte, también autorizo que el identificador (ID) del autor otorgado por Revista Cadena de Cerebros sea publicado en el Índice de Autores disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores en conjunto con el resto de sus datos personales expresados en el citado Aviso de Privacidad. Además, autorizo que el ID y el nombre completo del autor sea publicado en el informe general bienal de esta revista.

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL TUTOR LEGAL DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA; NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL AUTOR

ANEXO F

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, **NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR**, manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del/de la dibujo/fotografía "**TÍTULO DEL DIBUJO O FO-TOGRAFÍA**" enviado(a) a Revista Cadena de Cerebros para buscar su publicación como portada. Declaro que dicha obra es completamente original, no ha sido publicada, ni se encuentra en proceso de publicación en ningún otro medio. Además, hago de su conocimiento que estoy de acuerdo con el envío de la citada obra a Revista Cadena de Cerebros; manifiesto que respetaré a partir de este momento el proceso de evaluación de mi obra, evitando su envío de forma posterior o simultáneamente a otro medio, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL AUTOR

ANEXO G

Entidad Federativa, País.

A Fecha (día, mes y año).

Dr. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍADIRECTOR GENERAL Y EDITOR EN JEFE
REVISTA CADENA DE CEREBROS

Por este medio, NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR, manifiesto -bajo protesta de decir verdad- que soy autor y titular de los derechos morales del/de la dibujo/fotografía "TÍTULO DEL DIBUJO O FOTOGRAFÍA" enviado(a) a Revista Cadena de Cerebros para buscar su publicación como portada, mientras que los derechos patrimoniales de dicha obra se encuentran bajo la patria potestad de NOMBRE COMPLETO DEL TUTOR LEGAL, esto debido a que el/la que suscribe no cumple con la edad mínima de 18 años cumplidos al momento de este envío. Declaramos que dicha obra es completamente original, no ha sido publicada, ni se encuentra en proceso de publicación en ningún otro medio. Además, hacemos de su conocimiento que estamos de acuerdo con el envío de la citada obra a Revista Cadena de Cerebros; manifestamos que respetaremos a partir de este momento el proceso de evaluación de esta obra, evitando su envío de forma posterior o simultáneamente a otro medio, a menos que las autoridades editoriales así lo permitan.

ATENTAMENTE

NOMBRES COMPLETOS Y FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL AUTOR Y DEL TUTOR LEGAL

ANEXO H

Directrices para Autores

Fernando Padilla-Santamaría¹, Floribel Ferman-Cano².

Director General y Editor en Jefe de Revista Cadena de Cerebros.
 Subdirectora y Editora Ejecutiva de Revista Cadena de Cerebros.

Revista Cadena de Cerebros es un órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares, dirigido a profesionales, técnicos y estudiantes de educación media-superior y superior de diversas disciplinas, donde se publican artículos en idioma español en versión electrónica de forma semestral de acceso completamente libre, gratuito y sin necesidad de un registro específico. Los datos internacionales de esta revista son los siguientes:

Título Completo: Revista Cadena de Cerebros. **Abreviación Internacional:** Rev Cadena Cereb.

ISSN: 2448-8178.

Editado por: Independiente. **Tipo de Publicación:** Electrónica.

Periodicidad: Semestral.

Costo: Gratuito. **Evaluada por pares:** Si.

Idioma: Español, Inglés (Resúmenes en español e inglés).

País: México.

Sitio Web Oficial: http://www.cadenadecerebros.com/ Dedicado a: Profesionales, técnicos y estudiantes de edu-

cación media-superior y superior. **Disciplinas:** Multidisciplinaria.

Indexada en: LATINDEX y Latinoamericana.

En este documento le presentamos la información necesaria para elaborar y enviar un artículo a esta revista en forma resumida. Se recomienda consultar el documento completo titulado "Directrices para Autores y Políticas Editoriales de Revista Cadena de Cerebros" (para acceder al documento completo de clic aquí) en el cual se presentan de forma completa las directrices para autores, información con respecto a protección de derechos personales y los derechos de autor.

En caso de requerir información adicional, puede solicitarla a través de la pestaña "Contacto" de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto) sin necesidad de registro.

TIPOS DE ARTÍCULOS ACEPTADOS Y SECCIONES

En Revista Cadena de Cerebros se publican Artículos Originales (incluyendo estudios con resultados preliminares), Artículos de Revisión, Metaanálisis, Ensayos, Reportes de Casos, Noticias, Artículos de Opinión, Entrevistas, Resultados Preliminares de Originales, Trabajos de literatura y Cartas al Editor.

Dichos artículos se organizan en 5 secciones disponibles para autores y 1 sección de uso exclusivo del equipo editorial de esta revista: Editorial (uso exclusivo de la Dirección General de Revista Cadena de Cerebros), Artículos Originales (Investigaciones originales), Revisiones, Metaanálisis y Ensayos (Artículos de Revisión, Metaanálisis y Ensayos), Reportes de Casos, Notas (Noticias, Artículos de Opinión, Entrevistas, Trabajos de literatura) y Cartas al Editor.

FORMATO GENERAL DE LOS ARTÍCULOS

- El escrito debe ser original e inédito.
- Queda estrictamente prohibido copiar artículos ya publicados en esta revista o en otras fuentes de forma total o parcial, ya que esto constituye una violación a los derechos de autor.
- Los artículos pueden ser escritos por 1 autor. El máximo de autores por artículo es de 6. En caso de que existan más de 6 autores para un solo artículo, se deberá adjuntar una segunda carta en conjunto con su trabajo (además de la carta de colaboración, véase más adelante), en donde se describan las contribuciones de cada autor en forma de porcentajes y descripciones breves.
- El escrito debe enviarse en formato editable Microsoft Word (.doc).
- La fuente de todo el escrito debe ser Arial, tamaño 12, interlineado 1.5.
- Todas las páginas deben estar enumeradas (números arábigos: 1, 2, 3...) en la parte inferior central de las hojas.
- El título no debe exceder de 25 palabras y este debe explicar de forma general el contenido del artículo.
- No utilice palabras soeces.
- Evite incluir publicidad de algún producto, marca, negocio, empresa, partido político, eventos, etc., dentro de su artículo.

Estructura

Primera hoja del documento:

- Título del artículo en español e inglés resaltado en negritas
- Datos del autor o autores (todos –sin excepción- deben brindar la siguiente información):
 - Nombre completo en orden: apellido paterno, apellido materno y nombre (s). El/los nombre(s) deben estar separados por una coma de los apellidos, por ejemplo: Padilla Santamaría, Fernando; Ferman Cano, Floribel; Moreno Venegas, Luis Angel.
 - Edad en años cumplidos al momento del envío.
 - ID: El ID es asignado a los autores por Revista Cadena de Cerebros a partir de la primera publicación. Si ya ha publicado artículos en esta revista, agregue su ID (si no recuerda su ID, puede verificarlo en el Índice de Autores disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores).

- Nombre del centro de estudios o de trabajo. Agregu su cargo en el centro de trabajo en caso de que labore. Si usted es estudiante, basta con agregar el nombre del centro de estudios y su nivel escolar.
- Dirección postal (calle, número externo, número interno [solo si existe], colonia, código postal, municipio/delegación, estado/ entidad federativa y país).
- Teléfono (local y/o móvil).
- Correo electrónico.

Notas:

- Se debe especificar quién será el autor responsable del envío y de la comunicación con el equipo editorial (autor de correspondencia). El correo electrónico del autor de correspondencia es el único que se hará público dentro del artículo.
- Si el artículo fue elaborado por 2 o más autores, estos deben enlistarse con sus respectivos datos completos en orden de contribución y no en orden alfabético.
- Si desea que su artículo sea citado nombrando sus dos apellidos, estos deben ir ligados utilizando un guion. Por ejemplo: Fulanito Tal-Cual.
- Para mayor información acerca del tratamiento, resguardo y publicación de sus datos personales, puede revisar el "Aviso de Privacidad" más adelante.

Segunda y tercer hoja del documento:

- Resumen del artículo en español e inglés: No debe exceder de 250 palabras (solo los artículos originales, artículos de revisión, metaanálisis, ensayos y reportes de casos deben presentar resumen).
- Palabras Clave en español e inglés: Máximo 5, separadas por comas. Las palabras clave ayudan a la búsqueda de su artículo, por lo que le recomendamos que estas hagan referencia al contenido del escrito y que sean mencionadas en orden de importancia.

Cuarta hoja en adelante:

- Cuerpo principal del artículo.
- Agradecimientos (si proceden).
- Referencias al final.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los subtítulos dentro del cuerpo principal de tu artículo pueden marcarse con negritas, cursivas o subrayado.
- Si su artículo trata acerca de alguna bacteria, hongo, planta o animal, se debe incluir su nombre científico completo en cursivas en el título, el resumen y en su primera aparición dentro del cuerpo del artículo, seguido por el nombre común entre paréntesis. Si el nombre científico se menciona de nuevo más adelante en el artículo, podrá abreviarse. Por ejemplo:
 - En el título:
 - Panthera tigris (Tigre), el depredador más feroz del mundo.
 - En la primera vez que se mencione dentro del resumen y del cuerpo principal del artículo:
 - Panthera tigris (Tigre) es un animal solitario y muy territorial...
 - Más adelante en el resumen y/o cuerpo principal del artículo, puede ser mencionado de 2 formas:

- P. tigris usa su tamaño y fuerza para golpear y abatir a su posible presa...
- El tigre usa su tamaño y fuerza para golpear y abatir a su posible presa...

REFERENCIAS

Las citas deben hacerse en estilo Vancouver y ordenarse utilizando números arábigos (1, 2, 3...) de acuerdo a su aparición en el texto. Para hacer referencias dentro del artículo, estas deberán ir con números arábigos en forma de superíndice en orden de aparición, por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.1

En caso de tener dos referencias para el mismo argumento, se pondrán separadas por una coma. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.1,2

Si se tienen más de dos referencias para el mismo argumento, se podrán agrupar utilizando un guion. Por ejemplo:

La fórmula química del agua es H2O.13

Con esto, se entiende que el argumento puede encontrarse en las referencias 1, 2 y 3.

A continuación se brindan ejemplos de cómo citar algunos materiales frecuentes:

- Artículo de revista impresa: Torner CA. La indefinición del término información y el problema de lo que procesa el sistema nervioso como fundamento de los fenómenos mentales. Psiquis (México), 2011; 20 (5): 148-56.
- Artículo de revista electrónica: Ferman-Cano F, Padilla-Santamaría F, Moreno-Venegas LA, Torner-Aguilar CA, Molina-Medina MA. Metaplasia de vías aéreas asociada a tabaquismo y contaminación ambiental mediante esputo. Rev Med Inst Mex Seguro Soc, 2018; 56 (1): 46-52. Disponible en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29368894
- Artículo de revista electrónica que posee un Identificador de Objeto Digital (DOI, por sus siglas en inglés): Rascón-Martínez DM, Fresán-Orellana A, Ocharán-Hernández ME, Genis-Zarate JH, Castellanos-Olivares A. The effects of ketamine on cognitive function in elderly patients undergoing ophtalmic surgery: a pilot study. Anesth Aanalg, 2016; 122 (4): 969-75. doi: 10.1213/ANE.0000000000001153.
- Capítulo de libro: Torales AN, González N, Castañeda JL, Gómez J. Hepatitis Viral. En: González N, Torales AN, Gómez D. Infectología Clínica Pediátrica. 8ª Edición. México: McGraw-Hill; 2011. 579-602.
- Artículo de periódico: Dionicio MA. El frappé tiene su historia. El Universal. Jueves 18 de mayo de 2015; Menú: M10 (izquierda).

En caso de realizar una entrevista, los entrevistados serán nombrados en el artículo como "informantes" y deberán aparecer en las referencias con asteriscos (*) y con este mismo signo podrá citarse en el texto. Se permiten un máximo de 3 (tres) informantes.

FIGURAS Y TABLAS

Se permitirán un máximo de 5 (cinco) figuras por artículo. Las características que se deben cumplir son las siguientes:

- Las imágenes deben ser preferentemente originales e inéditas, es decir, que no deben ser tomadas de internet ni de material hecho por otro autor.
- Todas las figuras deben tener pie de imagen.
- Se aceptarán dibujos, esquemas, mapas, fotografías y gráficas.
- Evite imágenes con contenido explicito (accidentes, cirugías, sexo, etc.). En caso de adjuntar una imagen de este tipo a su trabajo, el equipo editorial valorará su importancia para su publicación.
- Las imágenes se deben incluir en el texto del artículo (cada una en el lugar que le corresponda).
- En caso de citar las imágenes en el texto del artículo, estas deberán ir nombradas como "Figura + número en orden de aparición". Por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.
- El formato debe ser .jpg

Se permitirán un máximo de 5 tablas por artículo. Las características de las tablas deben ser las siguientes:

- Deben ser preferentemente originales e inéditas (no tomadas de internet ni de material hecho por otro autor).
- Deben ir incluidas en el lugar que les corresponda dentro del texto.
- Todas deberán estar en formato editable Microsoft Word (ninguna como imagen, formato Excel o PowerPoint) cada una con título y abreviaciones (en caso de tenerlas).
- En caso de citar las tablas en el texto del artículo, estas deberán ir nombradas como "Tabla + número en orden de aparición". Por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.

Si adjunta en su artículo alguna tabla o imagen que pertenezca a otro autor, favor de agregar en el envío (como archivos complementarios) los permisos para el uso de dicho contenido emitidos por la autoridad que corresponda. Especifique la fuente original de cada figura o tabla en su pie y declara en tu carta de colaboración que dicho material pertenece a otro autor (especificando el nombre completo del o los autores, así como el nombre y tipo de medio en el cual fue publicado). Por otra parte, si alguna o algunas de las imágenes o tablas son de "dominio público", también debe declararse en su carta y en el pie de figura/tabla especificar su fuente.

ESTRUCTURA Y EXTENSIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Artículos Originales

Investigaciones inéditas; deben cumplir con la siguiente estructura: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión. Las conclusiones de estos estudios deben encontrarse al final de la discusión sin que estas se pongan en un nuevo apartado, por lo que sugerimos que una vez terminada la discusión, se comience en el párrafo siguiente con "En conclusión,...". Los Artículos Originales preferentemente no deben exceder de 3,000 (tres mil) palabras sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas, texto de figuras ni referencias.

Se sugiere un máximo de 50 (cincuenta) referencias.

Revisiones, Metaanálisis y Ensayos

Para los artículos de revisión, ensayos y metaanálisis, la estructura del escrito será la que usted considere mejor, siempre y cuando el contenido esté en un orden lógico, coherente y congruente. La extensión máxima de estos artículos preferentemente no debe exceder de 5,000 (cinco mil) palabras sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas, texto de figuras ni referencias. Para estos artículos no existe un número límite de referencias.

Reporte de Casos

Se sugiere que la estructura de estos textos sea la siguiente: Introducción, Caso(s) y Discusión. Las conclusiones de estos escritos deben encontrarse al final de la discusión sin que estas se pongan en un nuevo apartado, por lo que sugerimos que una vez terminada la discusión, se comience en el párrafo siguiente con "En conclusión,...". La extensión máxima de estos textos preferentemente no debe exceder de 3,000 (tres mil) palabras, sin contar título, resumen, palabras clave, datos de autores, texto de tablas, texto de figuras ni referencias. Se sugiere un máximo de 50 (cincuenta) referencias.

Notas

Son textos enfocados principalmente a la divulgación y no a la investigación. La estructura de estos escritos será la que usted considere mejor. No se solicita una extensión máxima deseada en el cuerpo principal de las notas ya que en estas se incluyen trabajos literarios que pueden ser cortos o largos, por lo que dependiendo del tipo de trabajo que se envíe, el equipo editorial determinará si se respeta la extensión o se recomendará la modificación del trabajo. En caso de utilizar referencias, se recomienda usar un máximo de 30.

Cartas al Editor

Son publicaciones cortas que consisten en la expresión de opiniones e ideas con respecto a temas actuales de alta relevancia de carácter nacional o internacional, comentarios de acuerdo o desacuerdo respecto al contenido, metodología, interpretación de resultados o incluso las mismas ideas y conclusiones de los autores de un artículo publicado en esta revista con un tiempo de publicación no mayor a 1 (un) año. La extensión máxima de estos artículos preferentemente no debe exceder de 1,500 (mil quinientas) palabras. Se sugiere un máximo de 20 (veinte) referencias. Es necesario informarle que las Cartas al Editor no deben ser escritas por más de 3 (tres) autores.

En la **Tabla H1** se resumen las características solicitadas para cada tipo de texto de acuerdo a las políticas editoriales de Revista Cadena de Cerebros.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: envios.rcc@gmail.com

En el asunto del mensaje debe colocar el título completo de su trabajo; en el cuerpo del mensaje indique el tipo de artículo que envía, así como la sección de esta revista a la cual está dirigido

Tabla H1. Características generales de cada tipo de artículo aceptado en Revista Cadena de Cerebros conforme a las políticas editoriales.

| ARTÍCULOS POR SECCIÓN | EXTENSIÓN MÁXIMA RECOMENDADA (TPCP) | RESUMEN | NÚMERO MÁXIMO DE REFERENCIAS | EPP |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Artículos Originales | 3,000 | Sí | 50 | Sí |
| Revisiones, Metaanálisis y Ensayos (Artículos de Revisión, Metaanlálisis y Ensayos) | 5,000 | Sí | Sin límite (Mínimo el 50% de las referencias deben ser de los últimos 5 años) | Sí |
| Reporte de Casos | 3,000 | Sí | 50 | Sí |
| Notas (Noticias, Artículos de Opi- nión, Entrevistas, Trabajos de Literatura, etc.) | Variable | No | 30 | Sí |
| Cartas al Editor | 1,500 | No | 20 | No |

Abreviaciones: TPCP=Total de Palabras en el Cuerpo Principal; EPP=Evaluación Por Pares.

("Artículos Originales", "Revisiones y Ensayos", "Reportes de Casos", "Notas" o "Cartas al Editor"); si tiene comentarios para los editores, peticiones, dudas o aclaraciones, también puede expresarlas en el cuerpo del mensaje. Deberá cargar como archivos adjuntos los siguientes documentos:

- Artículo en formato editable Microsoft Word (.doc) con las características solicitadas en este documento.
- Carta de Colaboración: Se trata de una carta dirigida al editor en jefe de esta revista en la cual los autores declaran que son titulares de los derechos morales y patrimoniales de la obra en cuestión, que la obra es original e inédita, que el escrito se envía de forma exclusiva para su evaluación a esta revista, que se respetará todo el proceso de evaluación en esta revista y se evitará enviar el mismo trabajo a otras casas editoriales y, se declaren si existen conflictos de interés.

Esta carta debe enviarse preferentemente en un formato no editable, tales como PDF (recomendado) o JPEG; debe contener firma autógrafa de todos los autores (en caso de que no sea posible que se firme la misma carta por todos los autores, puede enviarse una carta por cada autor). La carta de colaboración representa un requisito indispensable para iniciar el proceso de evaluación de un artículo en Revista Cadena de Cerebros. Puede encontrar el formato solicitado por esta revista para la Carta de Colaboración, así como un ejemplo de su llenado en: https://www.cadenadecerebros.com/publicar-un-articulo

 Carta de más de 6 autores: Solo en caso de que existan más de 6 autores en el artículo, es necesario que se adjunte al envío una carta en la cual se explique brevemente la participación de todos los autores, esto con el fin de justificar el crédito (derechos morales [véase más adelante en "Derechos de Autor"]) que se brindará en la publicación a cada persona.

 Carta de Intenciones (solo para el caso de Artículos de Revisión, Ensayos y Metaanálisis): Esta carta consiste en una breve explicación del porqué debemos publicar su escrito, pedimos nos describa el impacto y calidad del escrito; de esta forma se podrá valorar y evaluar su trabajo y aumentar la probabilidad de aceptación. Se sugiere que esta carta también se envíe con firma autógrafa, al menos por el autor de correspondencia.

IMPORTANTE: Al enviar un artículo a Revista Cadena de Cerebros, usted acepta sus obligaciones como autor, las cuales se exponen en el apartado "Obligaciones de los Autores" de este documento.

PROCESO DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS

El proceso de revisión de artículos en Revista Cadena de Cerebros comprende las siguientes etapas:

- RECEPCIÓN: Su artículo es recibido a Revista Cadena de Cerebros. Se evalúan criterios de aceptación para ingresar al Sistema de Revisión de Artículos e iniciar evaluación por pares.
- ETAPA 1: Evaluación por pares. Se pueden tomar las siguientes decisiones: ACEPTADO, ACEPTADO CON CORREC-CIONES o RECHAZADO.
- ETAPA 2: Evaluación por editores. Se pueden tomar las siguientes decisiones: ACEPTADO, ACEPTADO CON CO-RRECCIONES o RECHAZADO. En caso de que su artículo sea aceptado, se enviará la carta de aceptación y se le solicitará envíe la Carta de Cesión de Derechos de Publicación con firma autógrafa (1 por cada autor); el envío de estas

- cartas es indispensable para continuar con el proceso de publicación.
- ETAPA 3: Revisión de estilo. Se pueden tomar las siguientes decisiones: ACEPTADO o ACEPTADO CON CORRECCIONES.
- 2. MAQUETACIÓN: El artículo es maquetado de acuerdo al diseño de esta revista. El autor de correspondencia tiene que aprobar la maquetación del artículo, por lo que se le enviará una prueba de galerada.
- PUBLICACIÓN: El artículo es publicado en un número de Revista Cadena de Cerebros.

En caso de que usted desee retirar su artículo del SRA de Revista Cadena de Cerebros, podrá solicitarlo por escrito enviando un mensaje a la dirección revistacadenadecerebros@gmail.com o en la sección "Contacto" de nuestra página web (https://www.cadenadecerebros.com/contacto). Una vez aprobado el retiro, se le notificará que el escrito ya no se encuentra en este proceso de revisión y que puede disponer de su material con todos sus derechos.

Es importante mencionarle que su escrito no podrá salir del SRA una vez que haya sido revisado en la etapa 1 de esta revista, ya que es considerada una conducta antiética someter a evaluación un texto en una revista con el fin de mejorarlo y enviarlo a otra publicación periódica sirviéndose de la buena fe y colaboración voluntaria del equipo editorial y de revisores externos; por lo anterior, se autorizarán los retiros del SRA solo a aquellos artículos que no cuenten con notificación de críticas y dictamen correspondiente a la etapa 1.

OBLIGACIONES DE LOS AUTORES

- Seguir todos los lineamientos de las presentes directrices.
- Suscribir la carta de colaboración en conjunto con su escrito al momento del envío, siguiendo el formato contenido en el ANEXO A del documento "Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros" vigente, el cual puede encontrarse en https://www.cadenadecerebros.com/politicas-editoriales
- Si el autor es menor de edad –es decir, que no cuente con 18 (dieciocho) años cumplidos, o más, al momento del envío-, la carta de colaboración que debe enviarse junto con su escrito debe elaborarse siguiendo el formato contenido en el ANEXO D del documento "Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros" vigente, el cual puede encontrarse en https:// www.cadenadecerebros.com/politicas-editoriales
- En caso de que el artículo sea aprobado para publicación por los editores, cada autor deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación siguiendo el formato contenido en el ANEXO C del documento "Políticas Editoriales y Directrices para Autores de Revista Cadena de Cerebros" vigente, el cual puede encontrarse en https://www.cadenadecerebros.com/politicas-editoriales; si los autores son menores de edad, cada uno deberá firmar de forma individual la carta de cesión de derechos de publicación junto con su tutor legal, siguiendo el formato contenido en el ANEXO E del documento ya citado.

- Responder por los daños y perjuicios ocasionados a Revista Cadena de Cerebros, por la comisión de delitos o infracciones a las disposiciones en materia de derechos de autor.
- En caso de que se realicen investigaciones con humanos o animales, los autores deberán seguir, especificar y reconocer en sus artículos las bases éticas y de buenas practicas que se plantearon durante el estudio, esto incluye el protocolo de investigación aprobado por un comité de ética.
- Brindar información personal legítima.

DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor vigente en México-, así como con tratados internacionales de Derechos de Autor, toda persona que crea una obra, automáticamente adquiere dos tipos de derechos de autor: derechos morales y derechos patrimoniales.

Los derechos morales están siempre unidos al autor y no es posible renunciar a ellos, cederlos, venderlos, negociarlos ni pueden ser embargables (Artículos 18 y 19, Ley Federal del Derecho de Autor).

Este tipo de derechos son los que le dan al autor la potestad de decidir sobre modificar su obra, si ésta puede publicarse o mantenerse inédita, exigir que se le brinde el crédito correspondiente al publicarla, divulgarla y/o interpretarla, así como exigir respeto por la obra expresando desacuerdo por su mutilación o deformación que pueda afectar su esencia y/o la reputación del autor (Artículo 21, Ley Federal del Derecho de Autor).

Por otro lado, los derechos patrimoniales hacen referencia a la autoridad que tiene el creador para autorizar o prohibir la explotación de su obra (Artículo 24, Ley Federal del Derecho de Autor). Gracias a este tipo de derechos, el autor puede decidir si su obra puede ser reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada (estas autorizaciones pueden ser con o sin exclusividad); la forma en la que será reproducida, editada, publicada, recitada o interpretada; los materiales y formatos en los que la obra será fijada y distribuida (Artículo 27, Ley Federal del Derecho de Autor). Los derechos patrimoniales tampoco son embargables; sin embargo, en un conflicto legal es posible embargar los bienes adquiridos por la explotación de la obra.

En Revista Cadena de Cerebros solicitamos una Carta de Colaboración al momento del envío de los artículos y una Carta de Cesión de Derechos de Publicación una vez que las obras son aceptadas por completo. El objetivo de la Carta de Colaboración es tener el antecedente legal en el que se demuestra –mediante una declaración– la originalidad de la obra evaluada; que los autores son también los verdaderos titulares de los derechos morales y patrimoniales del escrito; que los autores están de acuerdo con el envío y que están consientes y comprometidos de que mientras el artículo se encuentre en el SRA de esta revista, no es posible enviarlo a otros medios de comunicación, y; si existen o no conflictos de interés

Por otro lado, la Carta de Cesión de Derechos de Publicación tiene la finalidad principal de autorizar de forma exclusiva, intemporal y a título gratuito a Revista Cadena de Cerebros la pu-

blicación y divulgación de la obra; esta carta cede únicamente derechos patrimoniales, mientras que los derechos morales -por su naturaleza- siempre quedan a favor de los autores.

Además de la protección y reconocimiento de los derechos de autor que se exponen en el cintillo legal de esta obra y en las presentes políticas, Revista Cadena de Cerebros también se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA) 4.0 Internacional, esto siguiendo las recomendaciones de la "Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto No Comercial", acuerdo conjunto entre el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT).

La licencia CC BY-NC-SA obliga que se reconozcan a los autores del material manteniendo los términos y condiciones de los derechos de autor establecidos por la revista y, no permite el uso comercial de la obra. Esta licencia representa un apoyo al reconocimiento de los derechos de autor y a esta revista, por lo que en la carta de cesión de derechos de publicación, lo autores autorizan también la distribución de su obra con la licencia *Creative Commons* ya descrita.

INFORMACIÓN PARA AUTORES MENORES DE EDAD

De conformidad con el Código Civil Federal, vigente en México, "la mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos" (Artículo 646, Código Civil Federal), por lo que cualquier persona menor de 18 años es considerada menor de edad.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor¹ y nuevamente en el Código Civil Federal, vigentes en México, los derechos patrimoniales de los menores de edad se encuentran bajo la titularidad de un adulto (generalmente los padres), mientras que los derechos morales son y serán siempre del autor (aunque sea menor de edad).

Por lo anterior, los formatos de cartas de los anexos A y C no pueden ser usados por autores menores de edad, debido a que en estas se declara que tanto la titularidad de los derechos morales como la de los patrimoniales recaen en la misma persona; los formatos de cartas contenidos en el ANEXO D (formato de la Carta de Colaboración para autores menores de edad) y en el ANEXO E (formato de la Carta de Cesión de Derechos de Publicación para autores menores de edad) se encuentran estructuradas de tal manera que se declara que el autor es menor de edad y que los derechos patrimoniales de su obra se encuentran bajo la potestad de su tutor legal. Por tanto, estas cartas deben enviarse con firmas autógrafas (100% a mano) por los autores menores de edad y por sus respectivos tutores legales.

En caso de que existan dudas o confusiones para el envío de un artículo si los autores son menores de edad, puede ponerse en contacto con nosotros al correo electrónico: revistacadenadecerebros@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, vigente en México, presentamos el siguiente aviso de privacidad:

Los datos personales de los autores son recabados para el registro en Revista Cadena de Cerebros, con el fin de avalar las publicaciones que aquí se presentan y reconocer a los autores intelectuales de cada trabajo, además de realizar estadísticas anuales y un informe general que se publica en esta revista deforma bienal -es decir, cada dos años- con el fin de promover el derecho a la transparencia, en donde se agregan los nombres completos y los ID's de los autores nuevos registrados el índice de autores de esta revista en el periodo ya mencionado.

Los datos de autores cuyos artículos son rechazados de publicación son desechados (excepto nombres y correos electrónicos, los cuales se utilizan únicamente con fines estadísticos y de control de envíos), mientras que los datos de autores cuyos artículos son aceptados para publicarse, son ingresados al sistema de registro de Revista Cadena de Cerebros.

En conjunto con los artículos publicados, los datos personales de los autores que se hacen públicos son: Nombres completos, centro de estudios o de trabajo, estado/entidad federativa y país de residencia; también se publican los correos electrónicos, únicamente de los autores de correspondencia. Además, se publican únicamente los ID's (otorgados por esta revista a los autores) y los nombres completos en el informe general bienal.

Por otra parte, en el Índice de Autores (disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores) únicamente se harán públicos los siguientes datos personales de los autores: Nombres completos, país de residencia, identificadores (ID's) otorgados por Revista Cadena de Cerebros, centros de estudios o de trabajo y las publicaciones logradas en esta revista citadas en estilo Vancouver. En el Índice de Artículos (disponible en http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-articulos) se harán públicos únicamente los nombres completos de los autores, acompañados de la clave de registro de su artículo, título de la obra con su respectivo enlace, palabras clave y detalles de la publicación.

Por ningún motivo se harán públicos los datos personales restantes (edad, nivel de estudios, dirección postal, teléfonos, nombre del tutor legal –en el caso de los autores menores de edad- y correos electrónicos de autores que no sean de correspondencia).

Únicamente los autores tienen derecho a solicitar un informe de los datos con los que se les ha registrado en Revista Cadena de Cerebros cuando así lo deseen. Estas solicitudes pueden hacerse sin costo y sin fecha específica en la pestaña "Contacto" de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto) o directamente a nuestro correo electrónico revistacadenadecerebros@gmail.com

En caso de que alguna persona desee ponerse en contacto con algún/algunos autor(es), podrá hacerlo mediante correo electrónico, enviando un mensaje al autor de correspondencia. El equipo editorial de Revista Cadena de Cerebros no brindará datos personales a terceros ni se hace responsable de cualquier convenio,

acuerdo, colaboración, percance o cualquier otro suceso que se presente entre autor(es) y persona(s) interesada(s) en dicho contacto.

MÁS AYUDA PARA AUTORES

Con el fin de dar un mayor apoyo a los autores, brindamos de forma gratuita el acceso a una colección de artículos especiales para autores y la oportunidad de formar parte de nuestra comunidad dedicada a enriquecer el conocimiento.

Puede acceder a la colección "Artículos Recomendados para Autores" en https://www.cadenadecerebros.com/articulos-recomendados-para-autores; además, puede registrarse de forma gratuita en la comunidad "Autores y Lectores" en https://www.cadenadecerebros.com/comunidad.

¿Aún tiene dudas? Puede enviarnos un mensaje con sus preguntas a través de nuestra página web (http://www.cadenadecerebros.com/contacto), o bien, hacerlas en forma de "comentarios para los editores" cuando envíe su artículo y su carta de colaboración a través de nuestro correo electrónico envios.rcc@gmail.com

Agradecemos su interés en esta revista